



Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector



Universidad Autónoma de Guerrero

Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027

Presentación	7
Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional	11
Introducción	14
Tendencias y desafíos globales de la educación superior	17
Panorama de la educación superior en México	25
Contexto de la educación superior en Guerrero	35
Diagnóstico Institucional	43
Evolución de indicadores 2020-2023	52
Educación Media Superior	52
Educación Superior	53
Licenciatura	53
Posgrado	56
Habilitación y Mejora Continua del Profesorado	58
Perfil Deseable (PRODEP)	58
Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII)	59
Cuerpos Académicos	60
Consolidados	60
En Consolidación	61
Consolidación de la gestión de la calidad, Norma ISO 9001:2015	62
Infraestructura	63
Análisis FODA	65
Identidad Institucional y Nuestro Camino al 2050	69
Misión	73
Visión 2027	74
Principios Institucionales	74
1. Autonomía	74
2. Bien común	74

3. Derechos universitarios	75
4. Sostenibilidad	75
5. Calidad y pertinencia	75
6. Internacionalización	75
7. Gobernabilidad	75
Políticas transversales	76
Prospectiva al 2030 y 2050	77
Prioridades Institucionales, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción	79
Prioridades Institucionales	83
1.-Fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes	83
2.-Revalorar el papel de la docencia	84
3.-Transformar el papel del estudiantado y el profesorado	84
4.-Consolidar la investigación pertinente	84
5.-Fomentar la responsabilidad social a través de alianzas estratégicas	84
6.-Impulsar la digitalización integral de la UAGro para la transformación educativa	85
7.-Redimensionar la gestión institucional	85
8.-Actualizar y modernizar la legislación universitaria	85
Proyectos Estratégicos para cada Prioridad Institucional	86
A.- Más allá del modelo educativo	86
B.- Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje	87
C.- Enseñanza aprendizaje colaborativo	88
D.- Investigación prioritaria y estratégica	90
E.- Responsabilidad social	91
F.- Transformación Digital de la UAGro	93
G.- Administración y gestión, medios esenciales	95
H.- Actualización de la normativa universitaria	96
Implementación, Seguimiento y Evaluación	101
Implementación del Plan	103
Seguimiento y Medición	103
Evaluación y Ajustes	103
Referencias	105

Presentación

Presentación

México se encuentra en un momento histórico y de profundas transformaciones sociales, económicas, culturales y educativas. Comienza, al igual que sucede en el resto del mundo debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, un proceso de *reconstrucción educativa* retando al sistema educativo, incluidas las Instituciones de Educación Superior (IES), a implementar reformas estructurales de gran calado que respondan a la realidad que evoluciona de manera vertiginosa y que permitan recuperar los *aprendizajes perdidos*.

En ese contexto, el 25 de mayo de 2023, mediante un proceso de elección democrático y transparente, la comunidad universitaria me otorgó su confianza para el cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) para el periodo 2023-2027.

El inicio de esta nueva *gestión universitaria* —y hago énfasis en gestión universitaria porque conceptualmente implica todos los factores (recursos, procesos y resultados) que se colocan al servicio de nuestra comunidad universitaria para contribuir al logro de los propósitos sustantivos de la Universidad— representa una gran oportunidad para valorar nuestros logros, definir los nuevos objetivos y metas que alcanzaremos diseñando e implementando políticas, estrategias, acciones y programas eficientes.

Habrà que destacar, por supuesto, la concordancia de principios universitarios con la política estatal; la alianza estratégica con el gobierno de Guerrero; el enfoque centrado



en el quehacer académico para la consolidación de la universidad, y la necesidad de ampliar la gestión y visión universitaria más allá de su ámbito tradicional, orientando el futuro de la institución para mejorar el quehacer cotidiano.

La historia de la UAGro nos ha demostrado la gran capacidad de resiliencia y de adaptación que, institucionalmente, poseemos. La participación activa y las aportaciones de todas las personas que conforman nuestra Alma Mater han sido fundamentales para ello. Los principios de inclusión, equidad, seguridad y transparencia continuarán como ejes rectores de nuestras acciones, la toma de decisiones estará basada en el diálogo, en la consulta y en la retroalimentación constante.

Este **Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (PDI)** se elaboró bajo un proceso de participación activo en donde **todas las voces fueron escuchadas y consideradas**; confío en que es un reflejo fiel de sus necesidades, aspiraciones y metas. Es, también, la *hoja de ruta* que determina hacia

dónde orientaremos las capacidades institucionales y recursos de nuestra Casa de Estudios, así como una suerte de *agenda estratégica* que permite identificar, priorizar y definir relevancias para optimizar nuestra gestión. Esto lo lograremos con indicadores clave para medir el progreso e impacto de las acciones y además, permitirán monitorear el grado de avance hacia las metas.

Finalmente, me gustaría destacar que el objetivo prioritario del Plan está en la construcción de un futuro ideal para todas y para todos los guerrerenses que permita, no solo la culminación de una carrera universitaria, sino su desarrollo como personas con habilidades y competencias que les permitan alcanzar, con creatividad e innovación sus metas personales.

Javier Saldaña Almazán

Rector de la UAGro

Septiembre 2023





Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional

Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional

El diseño del PDI es resultado de una **metodología específica** que implicó un ejercicio participativo e inclusivo de todos los actores universitarios. La escucha activa y el diálogo constructivo fueron los ejes fundamentales en su formulación, facilitando la identificación de prioridades, desafíos y oportunidades.



Se trató de un proceso en el que, del 8 al 20 de mayo de 2023 y en un espacio destinado específicamente para ello, **docentes, estudiantes, personal administrativo y otros miembros de la comunidad**, realizaron aportaciones y compartieron su visión sobre el rumbo que seguirá nuestra Alma Mater durante los próximos cuatro años.

El resultado final es un **instrumento de planeación estratégica robusto y consensuado** que impulsa la misión y visión institucional, orientadas a promover el progreso integral y sustentable de la universidad, con un enfoque en la **excelencia académica** y en el **desarrollo social de la comunidad guerrerense**.

Introducción

El PDI constituye un **marco de referencia para los procesos de planificación y de gestión estratégica y presupuestaria con visión de futuro en nuestra Universidad**. Para su elaboración empleamos dos herramientas analíticas: a) la *prospectiva* y b) los *estudios y últimas tendencias* de la educación superior. Su uso nos permitió hacer acopio de información relevante, sistematizarla y analizarla para asociarla y delimitar situaciones, o campos de situaciones, dentro de la realidad de nuestra comunidad, de nuestro Estado y de México.

Así, de su revisión y análisis, identificamos las tendencias y desafíos globales en el ámbito de la educación superior que presentamos en el siguiente apartado para, posteriormente, contextualizar el panorama de la educación superior en Guerrero y en el país.

Conocer en dónde nos encontramos y cuáles son nuestras fortalezas y áreas de oportunidad nos permite tomar decisiones basadas en evidencia (FODA). El diagnóstico institucional y estratégico es fundamental para sustentar el proceso de diseño de las intervenciones y para identificar



a los actores involucrados en las acciones que se requieren implementar para cumplir con la misión, la visión y los fines de nuestra máxima Casas de Estudios.

No es, cabe precisar, una evaluación de desempeño, de resultados o de impacto. Sí, en cambio, se valoran las capacidades institucionales presentes y potenciales de la UAGro a través de, por ejemplo, el análisis de la cobertura y de la evolución de indicadores para el periodo 2020-2023, así como la infraestructura disponible en la institución para sustentar, con evidencia, la formulación, la gestión y la implementación de un plan de vuelo que coloca, en su núcleo decisonal, a los estudiantes.

Nos proponemos fijar un horizonte con sentido y dirección social que parte de un pasado-presente cierto y se dirige hacia el futuro que se construye. La identidad institucional y el camino al año 2050 se definen claramente, estableciendo la misión y la visión para el año 2027, y se enuncian los principios institucionales que guiarán el actuar de la comunidad universitaria. Se destacan también las políticas transversales que serán fundamentales para la alineación y coherencia en las diferentes áreas de la universidad.

El PDI incluye, también, las prioridades institucionales, los proyectos estratégicos y las líneas de acción que guiarán la actuación de la UAGro durante el periodo 2023-2027. Cada prioridad se vincula con proyectos específicos y líneas de acción concretas, con el propósito de alcanzar los objetivos trazados en la planeación institucional.

Finalmente, se aborda la implementación, seguimiento y evaluación del Plan, destacando la importancia de la

ejecución efectiva de las acciones propuestas. Se enfatiza en la necesidad de un seguimiento constante y una evaluación sistemática que permita medir el progreso y la efectividad de las estrategias implementadas. De esta manera, como ya indicé, se convierte en un **instrumento de planeación estratégica** adaptable que asegura el desarrollo continuo y sustentable de la UAGro.



Tendencias y desafíos globales de la educación superior



ESCUELA SUPERIOR
DE ARTES

Tendencias y desafíos globales de la educación superior

La UAGro se sitúa en un escenario de cambio y transformación a nivel local, regional y global. En ese contexto, el PDI aborda retos y oportunidades que surgen de la inestabilidad mundial y regional, así como de los primeros impactos que derivan de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

América Latina y el Caribe experimentaron, en 2020, la peor contracción económica desde 1900, con una caída del PIB del 6,8% (UNESCO, 2022). Esta situación económica adversa afecta directamente a las IES y pone en relieve la importancia de la resiliencia y de la adaptación a escenarios cambiantes e inciertos.

El cierre de las instituciones educativas durante la pandemia de COVID-19 afectó a alrededor de 23,4 millones de estudiantes y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2022). Este impacto evidenció la urgencia de desarrollar mecanismos más resilientes y flexibles para la educación superior.

Conscientes de esta realidad, nos comprometemos a incorporar y a poner en concordancia nuestras políticas, estrategias y acciones a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de las Naciones Unidas. Los ODS representan una visión global compartida para un futuro sostenible y equitativo, su integración en las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión de la UAGro es esencial para formar a profesionales comprometidos con la transformación social.

En el marco de los ODS, emergen desafíos significativos para la UAGro y, en general, para las IES:

- **Digitalización y Tecnología Educativa.** El ODS 4 aboga por una educación de calidad inclusiva y equitativa. Las tecnologías digitales, incluyendo los Cursos Online Abiertos y Masivos (MOOCs) y el aprendizaje mixto, presentan oportunidades para lograr este objetivo. Sin embargo, estas modalidades también plantean dificultades en términos de garantizar la calidad de la educación, mantener el compromiso de los estudiantes y abordar la brecha digital. La UAGro está comprometida en utilizar la digitalización para facilitar trámites administrativos, especialmente para los estudiantes en zonas alejadas que enfrentan dificultades para acceder a servicios en persona.

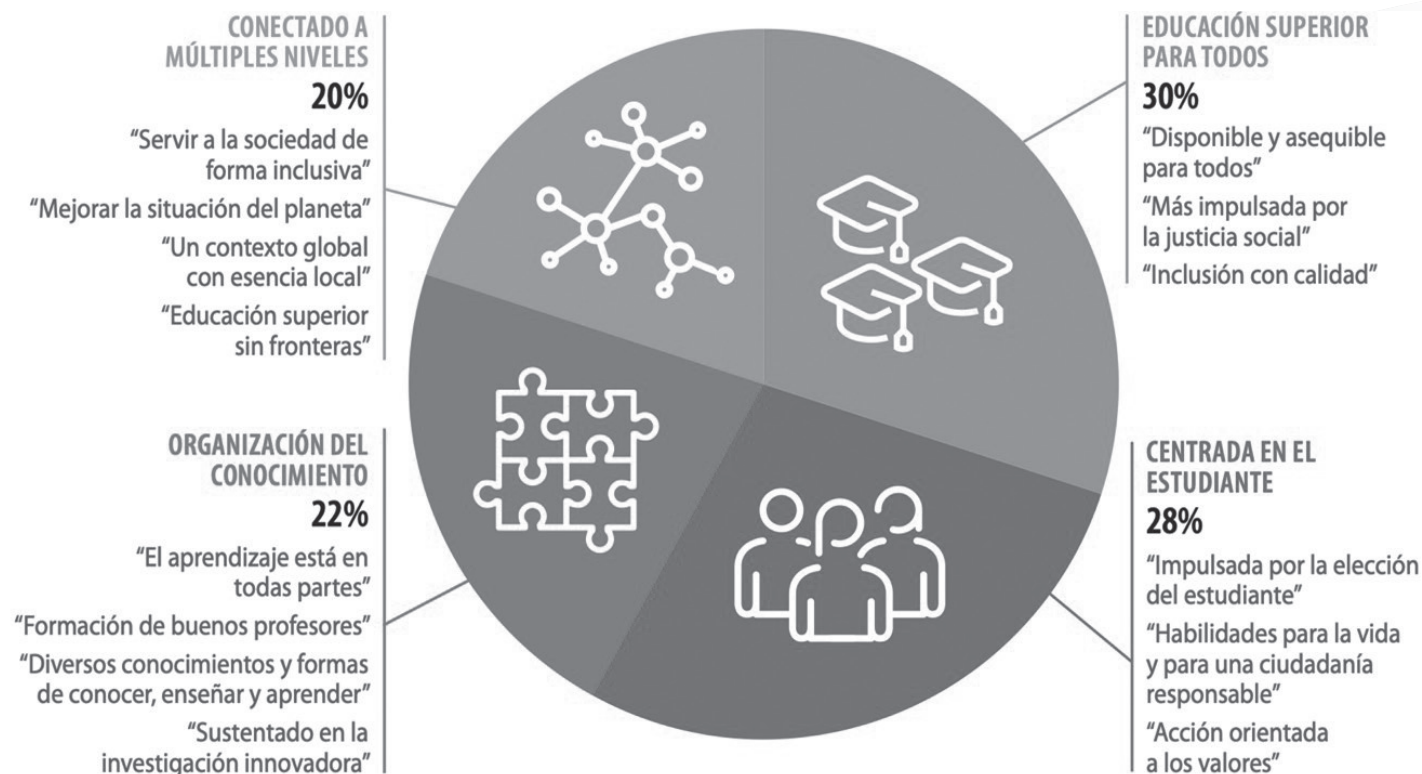
- **Acceso y equidad en la educación superior.** Enfrentamos el desafío de expandir el alcance y garantizar la equidad en el acceso y los resultados del aprendizaje para todos los estudiantes de la educación superior, en consonancia con el ODS 4 y ODS 10, este último enfocado en la reducción de las desigualdades.
- **Impacto del Cambio Climático.** La sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos, representadas por el ODS 13, se hacen cada vez más urgentes debido al cambio climático. Esto tiene implicaciones directas en la forma en que las instituciones educativas operan y enseñan a sus estudiantes.
- **Investigación orientada a la solución.** La demanda de investigación orientada a soluciones sociales, económicas y ambientales está alineada con todos los ODS, ya que buscan abordar estos problemas a nivel global.
- **Compromiso social.** La participación activa de las universidades en la sociedad, trabajando en estrecha colaboración con las comunidades locales y globales para promover el desarrollo socioeconómico y abordar las problemáticas sociales, está vinculada con el ODS 17 que promueve las alianzas para alcanzar, integralmente, los demás objetivos.

La UNESCO propone un nuevo contrato social para la educación, que busca promover futuros sostenibles y pacíficos con base en la justicia social, económica y ambiental. La UAGro comparte este enfoque, buscando ser un agente de cambio, promoviendo la equidad, la inclusión, y siendo una fuerza motriz para la innovación y el desarrollo sustentable.

En este contexto, el V *Encuentro Internacional de Rectores Universia* celebrado en Valencia, España, en mayo de 2023, proporcionó una hoja de ruta para el futuro de la educación superior. Esta hoja está en consonancia con los ODS y con las problemáticas y oportunidades identificadas por la UAGro. Subraya la importancia de enfocar la enseñanza e investigación hacia los retos sociales, medioambientales y económicos. Además, propone diversificar y flexibilizar los enfoques educativos, proporcionar una formación integral a los estudiantes, promover habilidades innovadoras y emprendedoras, e incorporar tanto cuestiones globales como locales en las agendas de investigación (Universia, 2023).

Es importante destacar los resultados del documento "*Caminos hacia 2050: Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior*", publicado por la UNESCO (ver figura 1). Estos resultados reflejan claramente la visión compartida sobre la dirección que debe tomar la educación superior en el futuro. La sociedad demanda una educación más inclusiva, que ponga al estudiante en el centro de su enfoque y que fortalezca tanto la educación como la investigación. Además, es evidente que se busca una mayor integración de la educación con la sociedad y el planeta, reconociendo el papel fundamental que desempeña la educación superior en el empoderamiento individual y colectivo, así como en el avance hacia un desarrollo sostenible. Estos pilares se erigen como la base para construir un futuro prometedor, equitativo y sostenible en el ámbito de la educación superior en el año 2050 y más allá (UNESCO, 2021).

Figura 1. Aspectos clave de la educación superior en 2050



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Caminos hacia 2050 y más allá: Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior.

Es esencial destacar cómo nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se encuentra en resonancia con las visiones más amplias para el futuro de la educación superior, como

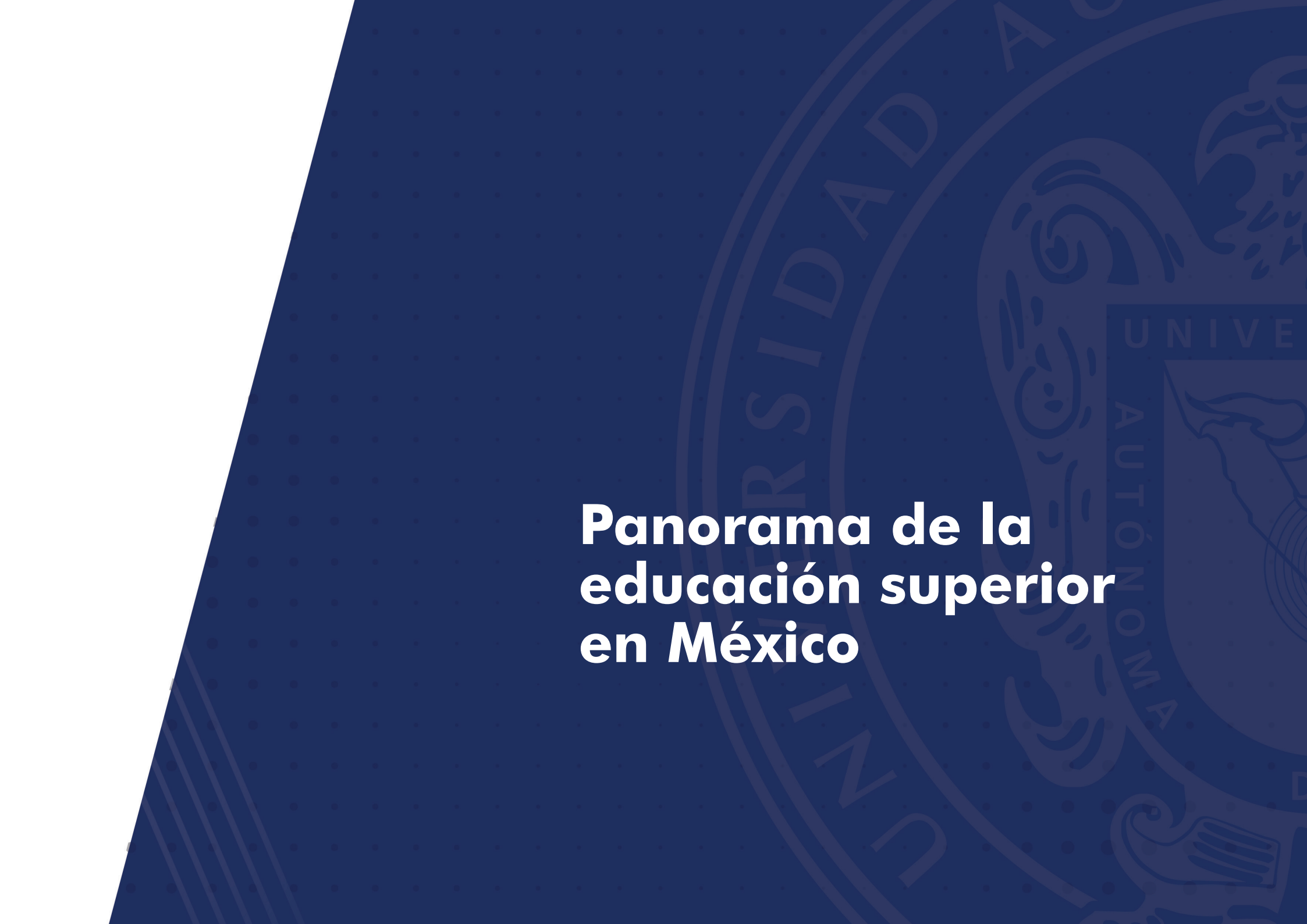
lo ha delineado la UNESCO. La inclusión y la accesibilidad en la UAGro no son palabras vacías; son la base sobre la cual construimos una "educación superior para todos".

No se trata de marcar casillas, sino de romper barreras, asegurando que cada estudiante tenga un espacio en nuestro ámbito educativo.

Nos enorgullece adoptar un enfoque pedagógico que sitúa al estudiante como la razón de ser de nuestro quehacer académico.

En este contexto, la UAGro se encuentra en un punto de inflexión. La inclusión de las problemáticas y tendencias expuestas en el PDI muestra nuestro compromiso con la educación como un medio para confrontar los retos globales y como una plataforma para el desarrollo de nuestros estudiantes y la sociedad en general.

Con una educación centrada en el estudiante, la equidad, la sostenibilidad y la innovación, la UAGro tiene el potencial de transformar no solo su propia comunidad, sino contribuir a cambios significativos, tanto en la región como en el país.



Panorama de la educación superior en México

Panorama de la educación superior en México

La educación superior en México presenta un panorama complejo y lleno de desafíos que necesitan abordarse para impulsar su desarrollo y consolidación como pieza fundamental de la transformación social. Las grandes diferencias regionales, el bajo gasto en educación superior e investigación y desarrollo, y el lento ritmo en el aumento en la proporción de jóvenes adultos con estudios de este nivel son solo algunas de las dificultades que enfrentamos.

Con base en datos del reporte “Education at a Glance 2022: OECD Indicators” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México se aprecia que:

- Existen diferencias significativas entre las regiones: mientras que en la Ciudad de México el 30% de personas de 25 a 64 años tienen educación superior, en entidades como Chiapas (12%) y Guerrero (16%) hay, comparativamente, una diferencia de 18 y 14 puntos porcentuales respectivamente.
- Estas brechas resaltan la desigualdad en el acceso y en la calidad de la educación superior a nivel nacional, constituyendo un desafío en la búsqueda de un desarrollo equitativo y de movilidad social.
- El gasto promedio por estudiante a nivel superior se sitúa en 7,341 dólares al año, siendo uno de los más bajos entre los países de la OCDE. Aunque representa una inversión mayor comparada con los niveles de primaria y

secundaria, aún está muy por debajo del gasto promedio de los demás países de la OCDE, que es de 17,559 dólares.

- En términos de inversión en investigación y desarrollo, lo cual es esencial para fomentar la innovación y el avance tecnológico, México está rezagado respecto a otros países de la OCDE. Solo el 15% del gasto en educación superior se destina a I+D, en comparación con el promedio que es del 33%.
- De 2000 a 2021, la proporción de jóvenes adultos de 25 a 34 años con educación superior aumentó 21 puntos porcentuales en promedio en la OCDE, mientras que en México este incremento fue de solo 10 puntos porcentuales, de un 17% en 2000 y del 27% en 2021.

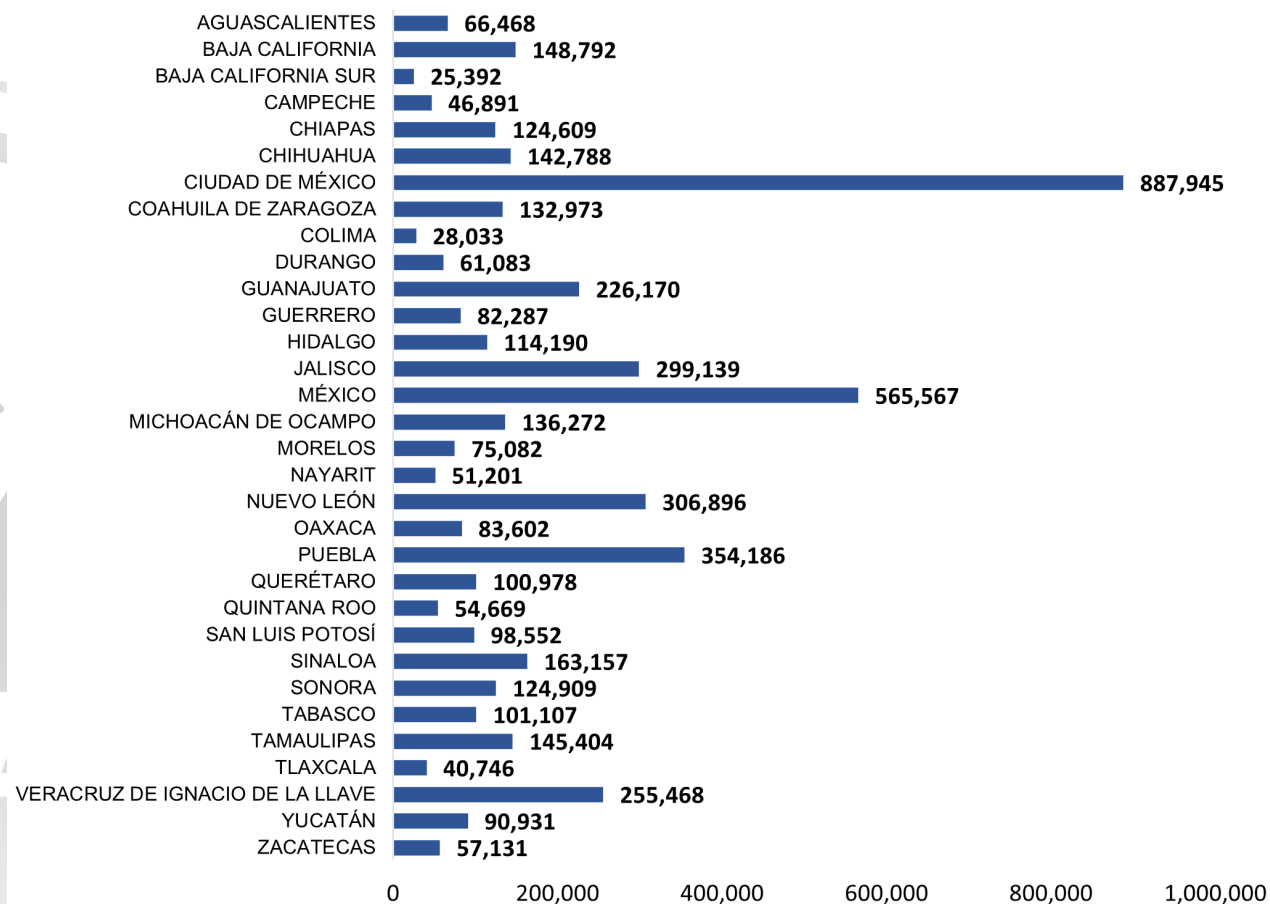
A pesar de que el nivel de educación ha ido en aumento, aún hay un porcentaje significativo de jóvenes que no alcanzan a concluir el nivel medio superior o superior (OCDE,2022).

México es uno de los dos países de la OCDE en el que el nivel educativo inferior al medio superior es más común entre las personas de 25 a 34 años.

Para el ciclo escolar 2022-2023, las estadísticas muestran que la educación superior sigue en expansión, con un total de 5,192,618 estudiantes (incluyendo el posgrado) y una distribución de género equitativa: 54% mujeres y 46%

hombres. La infraestructura educativa se sostiene con 8,789 instituciones, donde el sector privado representa el 65% y las instituciones públicas el 35% (SEP, 2023).

Gráfica 1. Matrícula de educación superior por entidad federativa, 2022-2023

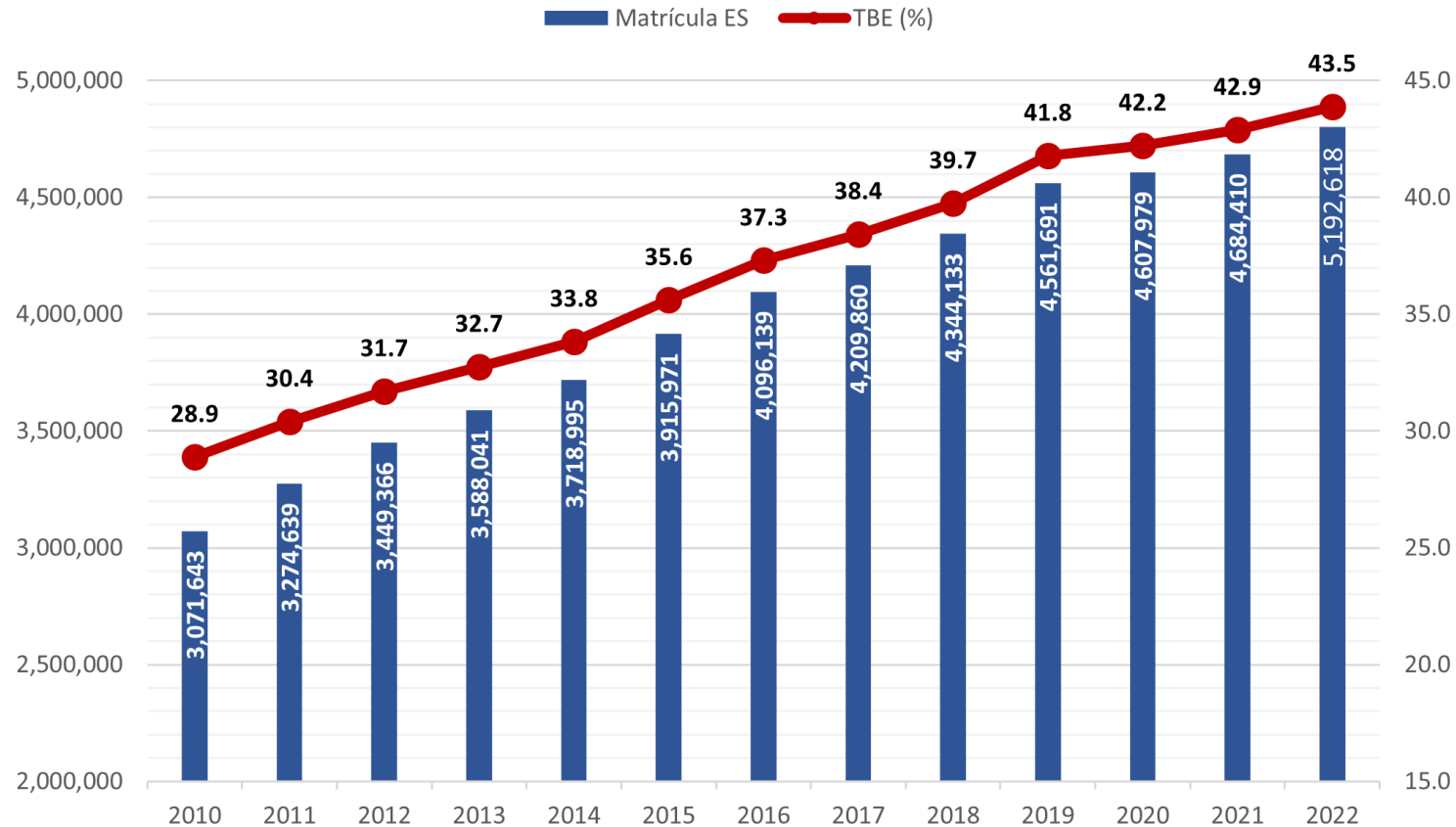


Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2023).

Al inicio de la actual administración federal, la cobertura en educación superior era del 39.7%. Para el ciclo 2022-2023, esta cifra aumentó al 43.5%, en parte gracias a la creación

de 146 instituciones bajo el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (Gobierno de la República, 2022).

Gráfica 2. Evolución de la matrícula y de la tasa bruta de cobertura de educación superior (2010-2022)



Fuente: : Elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación superior. SEP-ANUIES).

Aunque los avances en la ampliación de la cobertura de la educación superior en México son importantes, aún

no es suficiente: se observa, en los últimos doce años, un crecimiento importante en **la tasa de cobertura al pasar**

de 28.9% en 2010 a 43.5% en 2022. Sin embargo, este aumento no permite a México alcanzar los promedios internacionales en términos de acceso a la educación superior.

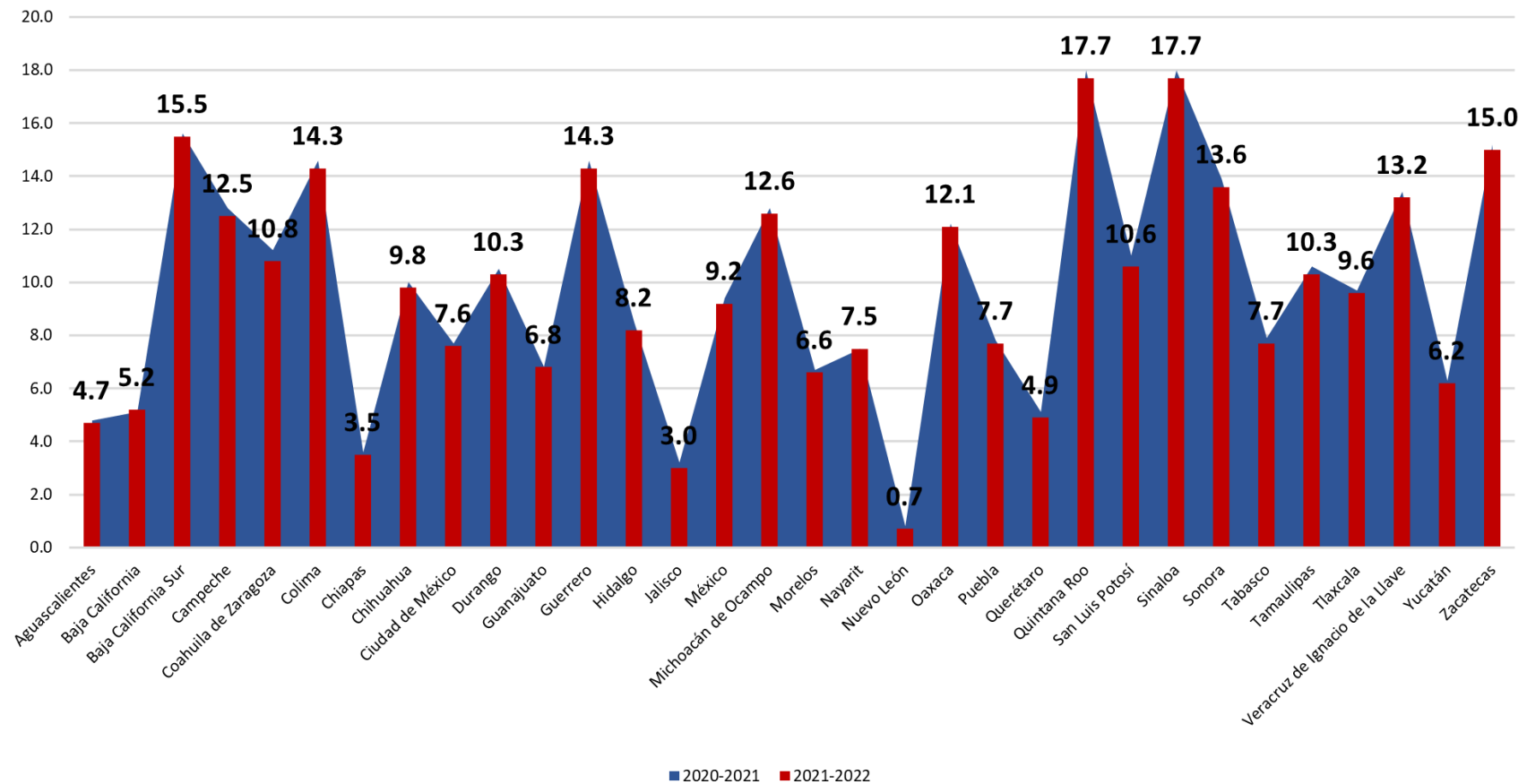
Comparativamente, a nivel nacional, la **tasa de cobertura del país aún se sitúa por debajo del promedio de los miembros de la OCDE, que es del 59.9%**. En la región de América Latina y el Caribe el promedio es del 51%. Esta brecha indica que aún hay mucho por hacer para asegurar que la educación superior sea accesible para una mayor proporción de la población en México (OCDE, 2022).

La tasa de absorción en la educación superior, actualmente situada en un 68.1%, señala que dos de cada tres postulantes tienen la oportunidad de ingresar a este nivel educativo. Sin embargo, la realidad presenta desafíos relevantes. Con una tasa de abandono escolar de 8.5% (SEP, 2023) en el país, queda patente que existen barreras considerables que interrumpen la trayectoria educativa de un considerable número de estudiantes.

Estas cifras nos obligan a mirar más allá de los avances y centrarnos en las áreas que requieren mejoras urgentes. Destacan la urgencia de implementar estrategias efectivas no sólo para ampliar la cobertura y mejorar la tasa de absorción, sino también para atacar, y prevenir, la problemática del abandono escolar. Este enfoque integral y equilibrado permitirá alcanzar un sistema de educación superior más inclusivo y sustentable que realmente cumpla con las expectativas de los estudiantes y las demandas de nuestra sociedad.



Gráfica 3. Porcentaje de abandono en educación superior por entidad federativa y ciclo (2020-2021 y 2021-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023).

En México se realizaron cambios en la legislación educativa con la intención de generar las condiciones de política pública, estructurales y organizacionales, que permitieran ejercer con plenitud el derecho humano a recibir educación de excelencia. Así, en el artículo 3o de la Constitución se reconoció a la educación superior como un derecho humano fundamental y se promulgó la norma que reglamentará este mandato constitucional, la Ley General de Educación Superior (LGES).

Con ello, el Estado asume su papel de garante y reconoce a la educación superior como un derecho humano de carácter habilitante, de movilidad social y de vida plena.

No dejar a nadie atrás es más que una frase. Refiere a la obligación de los Estados signantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los ODS de colocar en sus agendas gubernamentales estratégicas el tema educativo con esta perspectiva, lo que significa crear las condiciones para que las personas accedan, con igualdad e equidad, al sistema educativo y permanezcan y egresen de él con aprendizajes profundos.

La LGES, por su parte, regula los medios para que la educación superior sea integral, inclusiva, intercultural, de calidad y que esté, mediante un modelo educativo abierto, flexible, dinámico y pertinente, centrada en el interés superior de los jóvenes. Además, establece propuestas relacionadas con la equidad de género, así como con la diversidad, la

prevención del abandono escolar y la rendición de cuentas (Lissen & Bautista, 2021).

En alineación con estos objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE) destacan dos objetivos estatales prioritarios:

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Impulsar a la educación superior trae un cúmulo de beneficios sociales y económicos altamente favorecedores para el desarrollo de la Nación: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sostiene que el acceso a una educación de calidad incrementa la conciencia social, fortalece la participación democrática y aumenta la recaudación fiscal; además, reduce los gastos por transferencias sociales, la desigualdad, la informalidad, la criminalidad y eleva la innovación y la productividad.

Las IES enfrentan el desafío de impulsar la competitividad económica del país dentro de un entorno globalizado, según el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016).

Así, deben responder no solo a las demandas nacionales y locales, sino también a problemas sociales y económicos. Se espera que los programas educativos sean relevantes y socialmente responsables,

considerando tanto perspectivas locales como globales, en su compromiso de contribuir a la solución de desafíos contemporáneos.

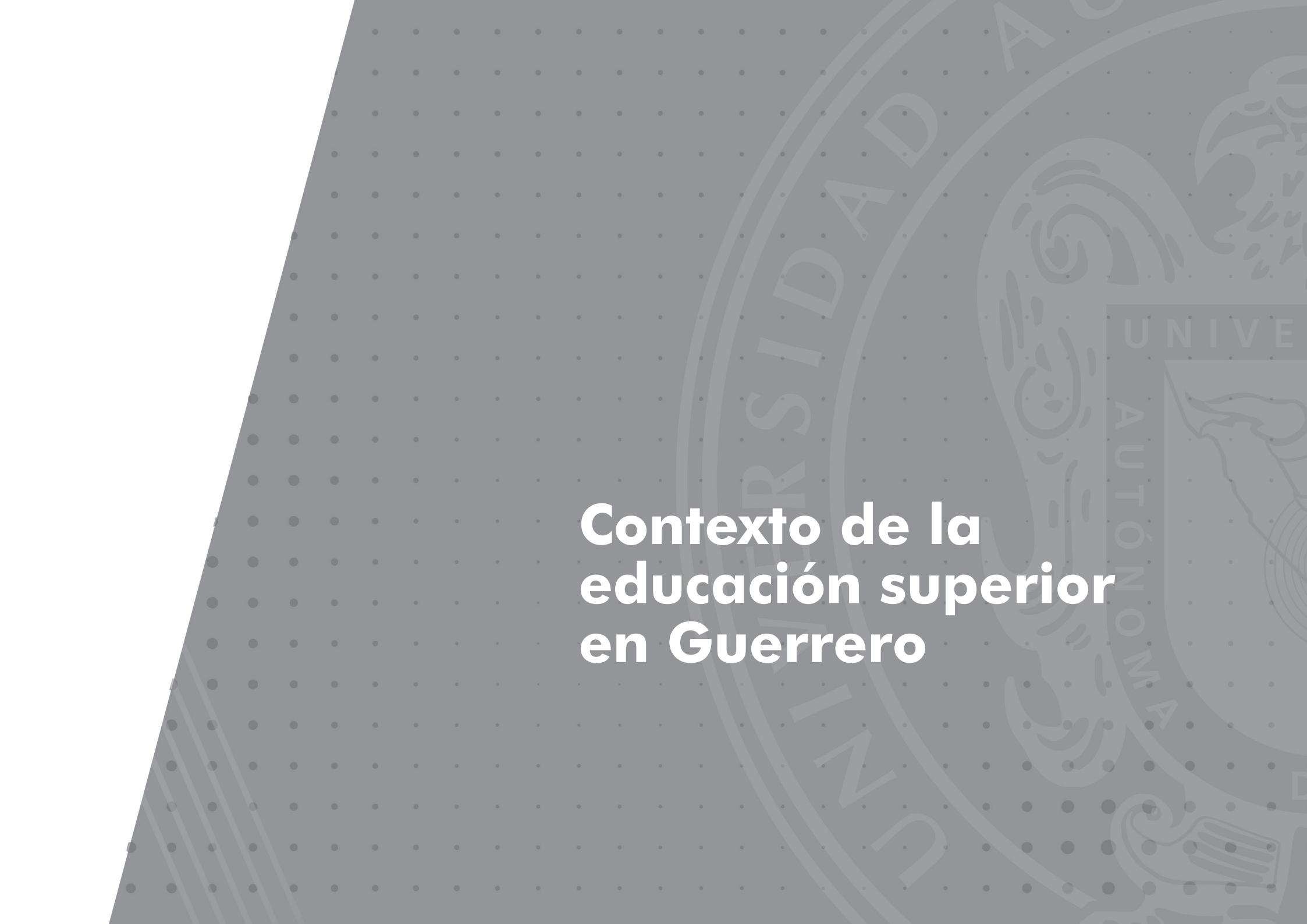
La ANUIES, en su documento “Visión y Acción 2030: Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México” (2018), apunta a la renovación de la educación superior no sólo en términos de proyectos académicos sino también en sus estructuras organizativas. La propuesta pone énfasis en potenciar la función social de las IES y su involucramiento en agendas nacionales, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible y enfrentar problemáticas críticas como la desigualdad social, la inequidad y la pobreza.

Se identifican cinco objetivos principales para fomentar esta transformación en la educación superior:

- 1. Mejorar la gobernanza.***
 - 2. Ampliar la cobertura.***
 - 3. Mejorar continuamente la calidad.***
 - 4. Ejercer plenamente la responsabilidad social.***
 - 5. Garantizar la certeza jurídica y presupuestal.***
-

El PDI de la UAGro integra y adapta estas aspiraciones a nuestra realidad institucional. Así, buscamos no sólo cumplir con las expectativas a nivel nacional, sino también ser precursores y líderes en el ámbito regional, destacando nuestro compromiso con la excelencia educativa y la responsabilidad social.

El futuro de México depende en gran medida de garantizar oportunidades significativas para las próximas generaciones. Se requiere un compromiso firme para transformar el panorama económico, social y cultural del país, buscando eliminar problemas persistentes como la desigualdad, la pobreza, la migración obligatoria, el desempleo y las condiciones laborales precarias. Este cambio depende en gran medida de decisiones y acciones estratégicas que se centren en incrementar tanto la inversión pública como privada en áreas cruciales como la educación, la ciencia y la cultura.



Contexto de la educación superior en Guerrero

Contexto de la educación superior en Guerrero

Para una comprensión más completa del panorama educativo en Guerrero, es crucial considerar su contexto demográfico, caracterizado por la diversidad étnica y cultural que aporta riqueza, pero que también plantea retos específicos en términos de acceso y calidad educativa.

Con una población de 3,540,685 habitantes, que representa el 2.8% de la población total de México, en la entidad existen diversas comunidades indígenas, rurales y urbanas que se enfrentan a disparidades en cuanto a oportunidades educativas. El 60% de la población se concentra en áreas urbanas y el 40% en zonas rurales. De cada 100 personas de 3 años o más, 15 hablan alguna lengua indígena (515,487

personas), lo que da cuenta de la presencia significativa de comunidades indígenas en la entidad. Además, el 8.6% de la población total se identifica como afromexicana o afrodescendiente (INEGI, 2020).

Según las estimaciones de crecimiento de la población en Guerrero para el periodo 2016-2050, se prevé que para el año 2050 la entidad alcanzará una población de 3,610,790 habitantes (ver tabla 1). De este total, se proyecta que 1,736,953 serán hombres y 1,873,837 serán mujeres (CONAPO, 2019).



Tabla 1. Proyección de crecimiento de la población en Guerrero 2016-2050

Año	Población a mitad de año	Hombres	Mujeres
2016	3,597,311	1,741,807	1,855,504
2020	3,657,048	1,770,476	1,886,572
2025	3,706,106	1,792,818	1,913,288
2030	3,730,787	1,802,849	1,927,938
2035	3,732,803	1,801,591	1,931,212
2040	3,712,786	1,789,662	1,923,124
2045	3,671,568	1,767,785	1,903,783
2050	3,610,790	1,736,953	1,873,837

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Consejo Nacional de Población (2019), *Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

La diversidad demográfica y cultural de Guerrero, con una población de 3.5 millones que incluye comunidades indígenas y afroamericanas, presenta tanto retos como oportunidades en el acceso y calidad de la educación superior. En el marco del PDI de la UAGro, estos datos demográficos fundamentan

nuestro compromiso con estrategias educativas inclusivas, particularmente en el desarrollo de programas que aborden las necesidades de estas comunidades y en la reducción de las disparidades educativas entre áreas urbanas y rurales.

Según informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 66.4% de la población de Guerrero se encuentra en condiciones de pobreza, de los cuales el 40.9% está en situación de pobreza moderada y el 25.5% vive en pobreza extrema (ver tabla 2) (CONEVAL, 2020).



Tabla 2. Medición multidimensional de la pobreza en Guerrero. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	67.9	66.4	2,378.5	2,363.2	2.9	3.0
Población en situación de pobreza moderada	41.0	40.9	1,435.1	1,455.6	2.4	2.5
Población en situación de pobreza extrema	26.9	25.5	943.4	907.6	3.8	3.9
Población vulnerable por carencias sociales	20.2	21.7	707.3	771.0	2.0	2.3
Población vulnerable por ingresos	4.0	4.0	141.3	142.7	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	7.9	7.9	276.3	281.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	88.1	88.1	3,085.8	3,134.2	2.7	2.9
Población con al menos tres carencias sociales	48.9	51.9	1,712.2	1,846.4	3.7	3.7
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	25.8	26.6	905.5	945.1	3.7	3.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.8	33.5	482.7	1,191.4	3.5	3.6
Carencia por acceso a la seguridad social	74.9	73.5	2,624.0	2,616.2	3.0	3.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	28.8	25.9	1,009.9	923.3	3.7	3.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.6	56.3	2,053.9	2,003.1	3.2	3.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	38.9	36.1	1,362.6	1,283.0	3.4	3.5
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	36.4	34.8	1,275.1	1,240.2	3.2	3.2
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	71.9	70.4	2,519.8	2,505.9	2.8	2.9

Fuente elaboración propia, con datos recuperados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020)

En cuanto al nivel educativo, datos de 2020 muestran que el grado promedio de escolaridad, para la población de 15 años y más, es de 8.4, equivalente al segundo año de secundaria. A nivel nacional, el promedio es de 9.7 grados, superando ligeramente la secundaria concluida (INEGI, 2020).

Detallando aún más, **de cada 100 personas de 15 años y más en Guerrero, 12 carecen de escolaridad, 51 han completado la educación básica, 22 han finalizado la educación media superior, y solo 16 han concluido la educación superior** (INEGI, 2020).

El ciclo escolar 2022-2023 registra 82,287 estudiantes en nivel superior y posgrado, distribuidos en un total de 280 escuelas (38% públicas y 62% privadas) (SEP, 2023). En términos de cobertura educativa en el nivel superior,

Guerrero se ubica en el lugar 30 de las 32 entidades federativas, con un porcentaje del 19%. Respecto al abandono escolar en este mismo nivel, se encuentra en el quinto lugar entre los estados con mayor índice, con un 14.3%, superando el promedio nacional del 8.5% (SEP, 2023).

Las estadísticas de pobreza y desigualdad en Guerrero refuerzan la urgencia de abordar la educación superior como un pilar estratégico para el desarrollo socioeconómico de la entidad. En el contexto del PDI, esto cobra relevancia especial, dado que el 66.4% de la población vive en condiciones de pobreza y el grado promedio de escolaridad es inferior al promedio nacional. Además, Guerrero enfrenta retos significativos en términos de cobertura y retención en la educación superior, situándose en posiciones desfavorables a nivel nacional.

Ante esta realidad, la UAGro debe estar preparada para responder a estas condiciones, priorizando iniciativas que buscan ampliar la cobertura educativa, reducir el abandono escolar y asegurar la equidad en el acceso.

La educación superior en la entidad, a partir de las proyecciones demográficas, enfrenta dificultades y demandas emergentes. El segmento poblacional de 18 a 24 años, edad típica para cursar la educación superior, experimentó, desde 2015, un crecimiento sustancial, alcanzando un total de 461,056 personas. No obstante, se proyecta que esta cifra se reducirá a 442,487 jóvenes en 2030, 394,826 en 2040 y 344,497 en 2050 (CONAPO, 2019).

Es probable que una porción significativa de estos jóvenes no posea los recursos necesarios para acceder a la educación superior, pero continuarán solicitando acceso a las IES. Por lo tanto, será crucial ampliar las alternativas educativas, tales como el aprendizaje a distancia y en línea, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, para proporcionar oportunidades de desarrollo académico y profesional a aquellos que buscan seguir avanzando (CONAPO, 2019).

Garantizar el acceso y la equidad en la educación, priorizando la inclusión y calidad para cerrar las brechas existentes, será clave para formar integralmente a la juventud del estado con las habilidades transversales, aptitudes, valores y los conocimientos necesarios para enfrentar los retos socioeconómicos que se avecinan en las próximas décadas.

Diagnóstico Institucional

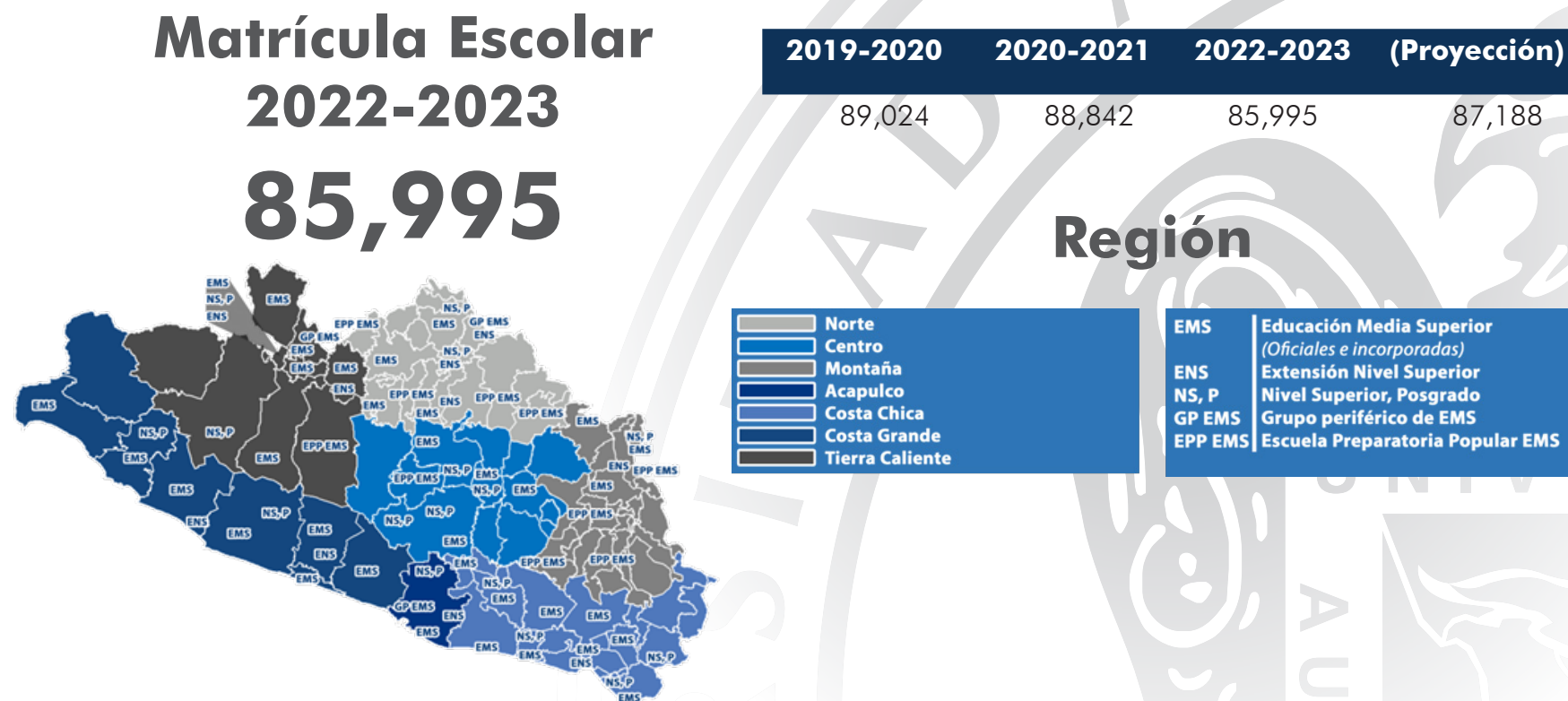




Diagnóstico Institucional

La UAGro está presente en las 8 Regiones del Estado: Tierra Caliente, Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Montaña, Centro, Sierra y Norte, abarcando un total de 48 de los 81 municipios que componen la entidad. Para el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula total fue de 85,995 estudiantes.

Figura 2. Distribución de la matrícula de la UAGro en Guerrero



En el mismo ciclo se dio un significativo alcance en la cobertura educativa.

Participación de la UAGro en matrícula de Educación Media Superior en Guerrero 2022-2023

35.87%

Gráfica 4. Matrícula total de Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2022-2023



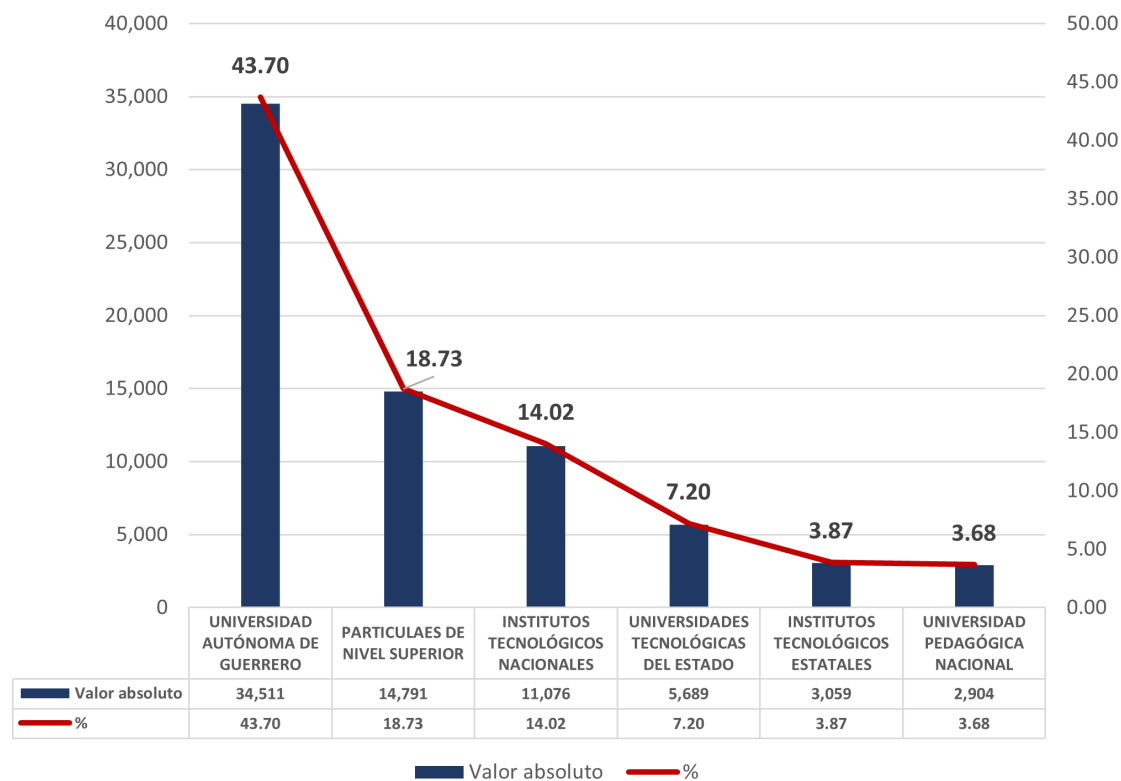
Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la participación en matrícula de Educación Media Superior, en el ciclo escolar 2022-2023, la UAGro atendió a 51,518 jóvenes guerrerenses en este nivel. Esta cifra representa un 35.87% de la matrícula total en el estado, en donde el número de estudiantes de Educación Media Superior (EMS) se registró en 143,625.

Participación de la UAGro en matrícula de Licenciatura en el Estado de Guerrero 2022-2023

43.70%

Gráfica 5. Matrícula total de Licenciatura. Ciclo escolar 2022-2023



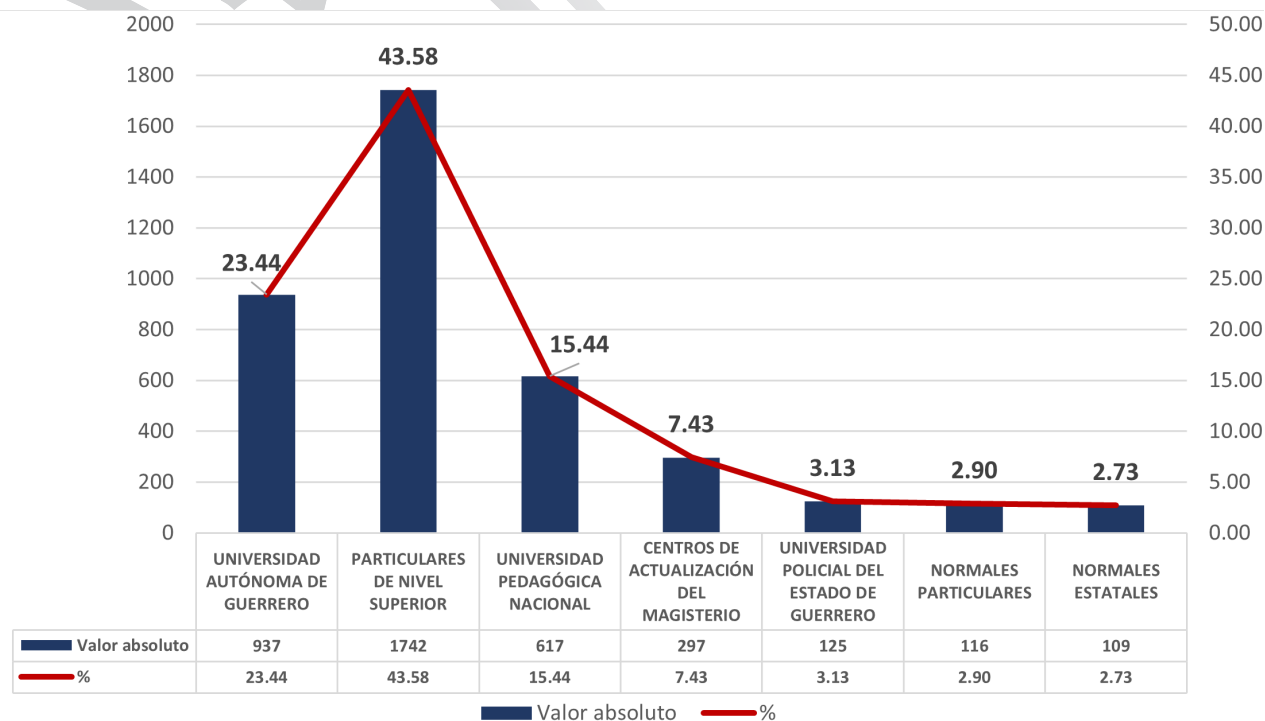
Fuente: Elaboración propia.

En el ciclo escolar 2022-2023, la UAGro brindó atención académica a un total de 34,511 estudiantes oficialmente inscritos en diversos programas educativos de licenciatura. Esta cifra representa un 43.70% de la cobertura del estado de Guerrero, que en ese periodo alcanzó un total de 78,981 estudiantes de educación superior.

Participación de la UAGro en matrícula de Posgrado en el Estado de Guerrero 2022-2023

23.44%

Gráfica 6. Matrícula total de Posgrado. Ciclo escolar 2022-2023



Fuente: Elaboración propia.

En el Posgrado, para el mismo ciclo escolar, la UAGro registró una matrícula de 937 estudiantes. Esta cifra representa el 23.44% de la matrícula total de estudios de Posgrado en el estado de Guerrero, que en ese mismo periodo alcanzó un total de 3,997 estudiantes.



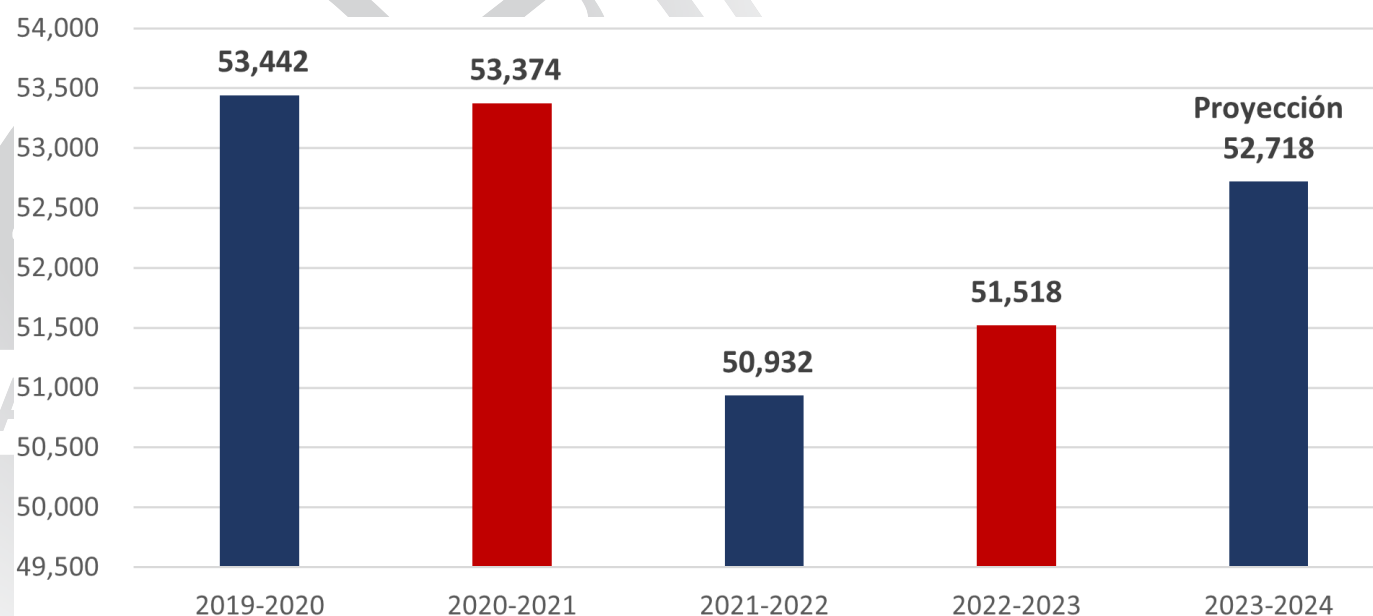
Evolución de indicadores 2020-2023

Educación Media Superior

Durante el período 2021-2022, la crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19 tuvo un impacto significativo en la matrícula escolar, provocando un decremento en el número de estudiantes inscritos. Sin embargo, en el período 2022-2023 comenzó la recuperación con un incremento del 1.15% con respecto al año anterior, alcanzando una matrícula total de 50,932 estudiantes.

Con base en proyecciones para el próximo período académico, 2023-2024, se estima que esta tendencia positiva se mantendrá, anticipando una mayor expansión en la matrícula escolar. Se proyecta atender a un total de 52,718 estudiantes, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Matrícula de Educación Medio Superior

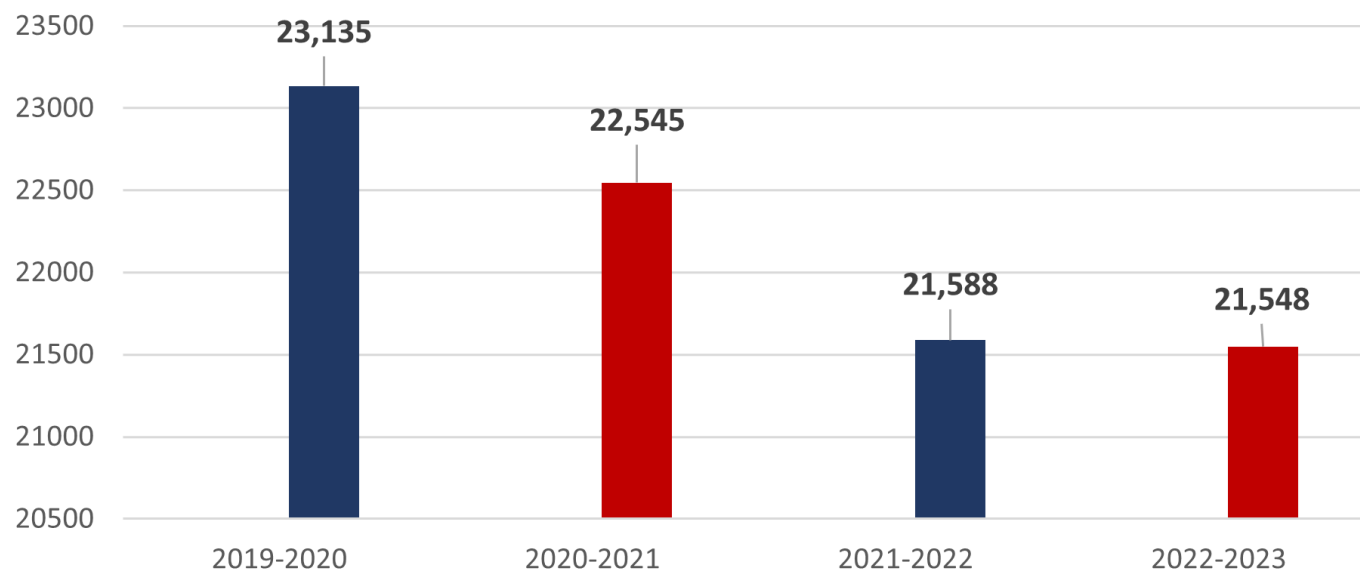


Fuente: Elaboración propia.

Hasta el año 2018, la evaluación de la Educación Media Superior en relación con los indicadores de calidad estaba a cargo del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), según lo establecido en su normativa. Sin embargo, para el período

2021-2022, se ha observado un decremento, debido a la finalización de la vigencia del Padrón de Calidad del Bachillerato, cuyo organismo certificador ya no se encuentra en funcionamiento.

Gráfica 8. Matrícula de Calidad. Educación Media Superior



Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que, en concordancia con la nueva política del Estado Mexicano, el bachillerato está siendo integrado a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en la cual la UAGro ha avanzado significativamente en la implementación del Modelo Curricular Común. La transición hacia la NEM representa un compromiso por parte de la UAGro para adaptar y actualizar sus procesos educativos, a fin de alinearlos con las directrices y objetivos de este nuevo enfoque pedagógico.

Educación Superior Licenciatura

Actualmente, la UAGro cuenta con una oferta educativa en Licenciatura compuesta por 79 Programas Educativos (PE), de los cuales 29 han obtenido el reconocimiento de buena calidad emitido por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

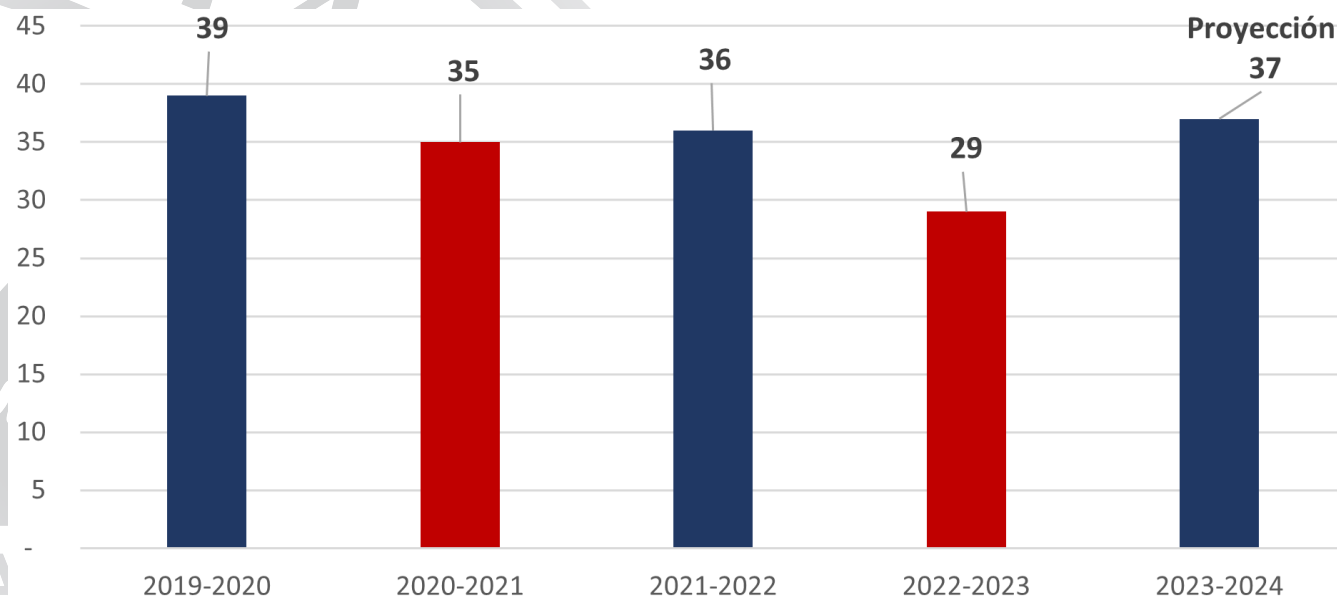
Es importante destacar que el decremento en el número de programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad se debe a diferentes factores:

1. La implementación de nuevas políticas federales en materia de evaluación, lo que ha llevado a una transición hacia el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

2. El vencimiento de la vigencia del reconocimiento de algunas licenciaturas que previamente habían obtenido el reconocimiento de calidad.

3. El incremento en la matrícula de Programas No evaluables a Programas Evaluables, con un total de 1,332 estudiantes.

Gráfica 9. Programas Educativos de Calidad de Licenciatura. (CIEES y COPAES)

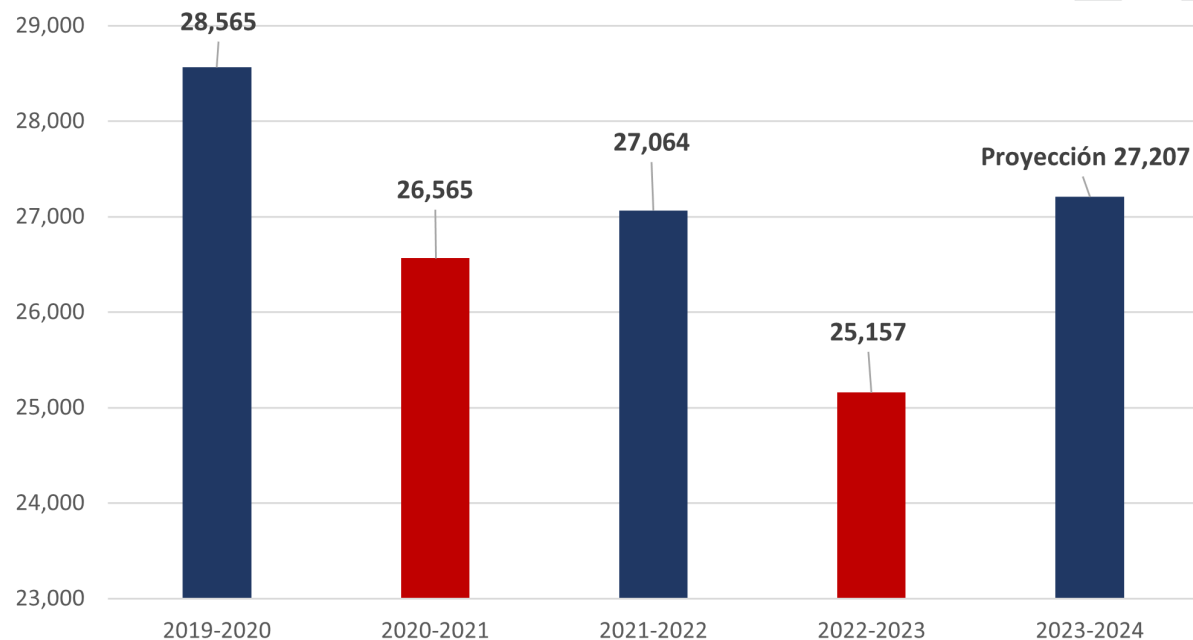


Fuente: Elaboración propia.

A pesar de estos retos, la Universidad tiene proyectado para el año 2024 lograr 37 programas educativos de Licenciatura sean evaluados y acreditados por el SEAES, lo

que representaría el 45.56% de la oferta educativa de calidad en este nivel. Además, se espera alcanzar una matrícula de calidad de 27,207 estudiantes en estos programas.

Gráfica 10. Matrícula de Calidad Nivel Licenciatura. (CIEES y COPAES)



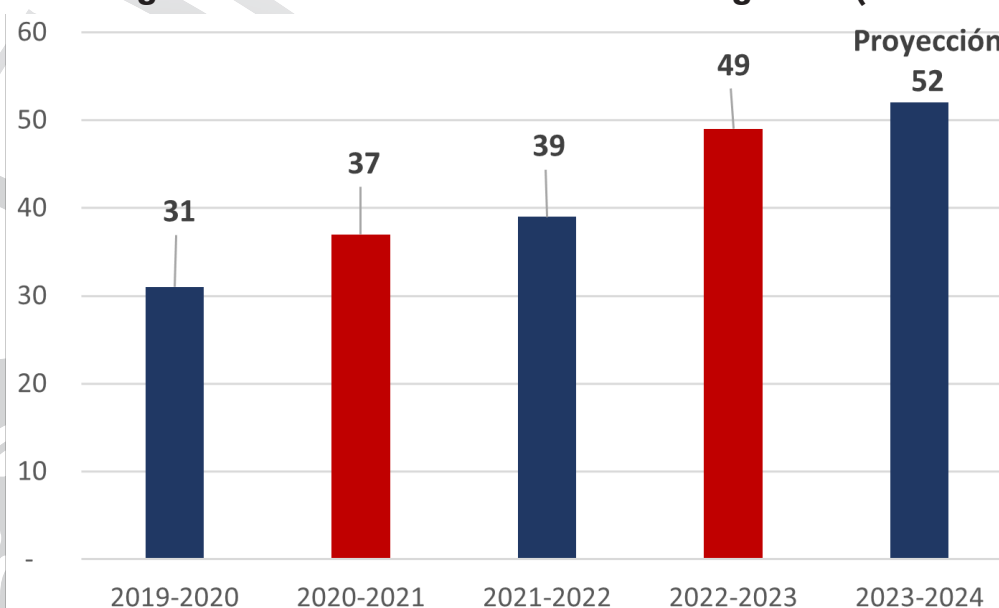
Fuente: Elaboración propia.

Posgrado

En el año 2023, la oferta educativa de Posgrado de la Institución consta de 49 Programas Educativos inscritos en el ahora Sistema Nacional de Posgrados (SNP) antes Padrón

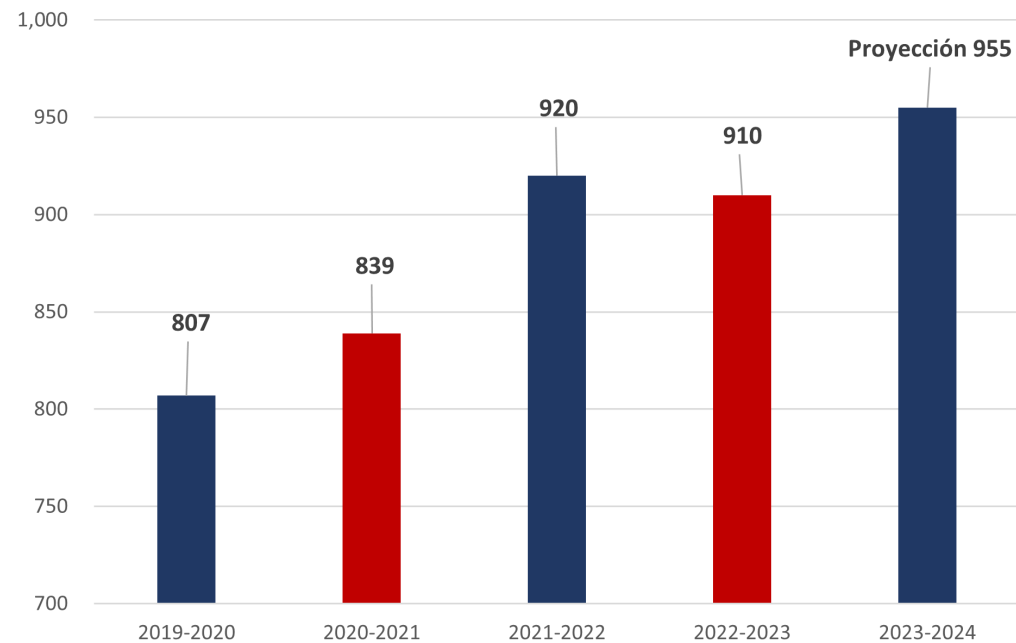
Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). En el marco de la búsqueda continua por la mejora y excelencia académica, se han trazado metas para el año 2024.

Gráfica 11. Programas de Posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP-CONAHCyT)



Fuente: Elaboración propia.

Se enfocarán esfuerzos para que 3 programas educativos cumplan con los estándares de calidad y pertinencia establecidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, impulsado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) y la Subsecretaría de Educación Superior (SES). De esta manera, se logrará el reconocimiento de 52 Programas de Posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

Gráfica 12. Matrícula de Calidad de Posgrado

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, la UAGro cuenta con una matrícula de 910 estudiantes en Posgrado. Para el año 2024, se proyecta incrementar la matrícula a 955 alumnos. Esta proyección refleja el compromiso de la institución con el fortalecimiento y la expansión de su oferta educativa de posgrado de calidad, así como el deseo de brindar oportunidades de formación de alto nivel a un mayor número de estudiantes.

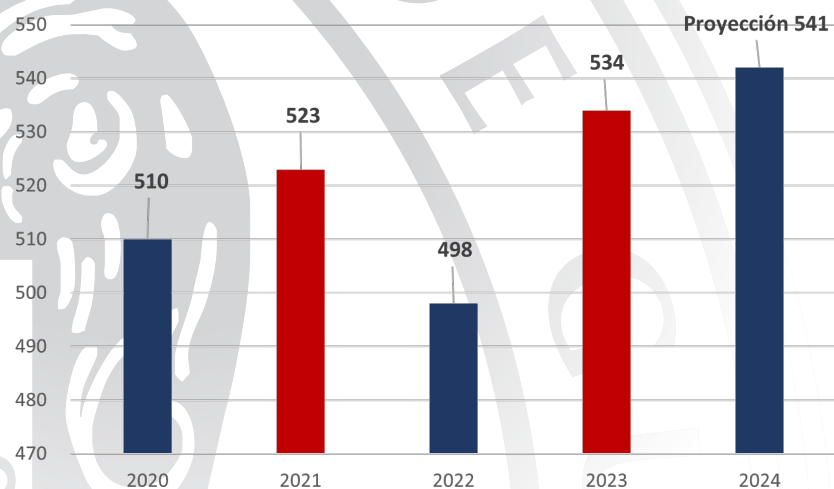
Habilitación y Mejora Continua del Profesorado

Perfil Deseable (PRODEP)

En la actualidad, la UAGro cuenta con un total de 534 Profesores de Tiempo Completo (PTC) que han sido reconocidos con el perfil deseable otorgado por la SES. Como parte de las metas institucionales se pretende incrementar a un total de 541 PTC con el reconocimiento del perfil deseable al año 2024. Este reconocimiento se obtiene

a través de la evaluación de las actividades de investigación, docencia y desarrollo tecnológico con responsabilidad social que realizan los docentes en la institución.

Gráfica 13. PTC con Reconocimiento Perfil Deseable (PRODEP)



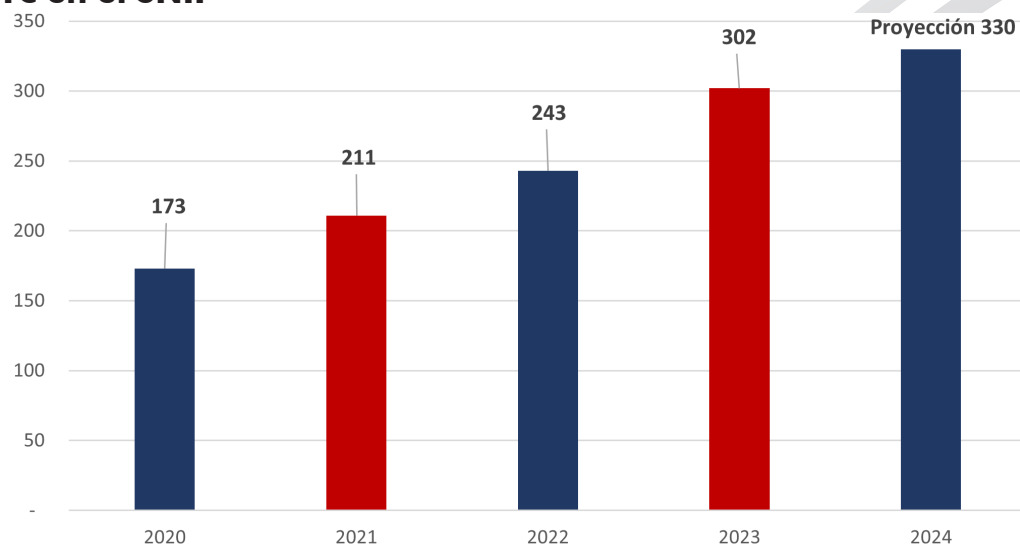
Fuente: Elaboración propia.

Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII)

La UAGro cuenta con 302 PTC dedicados regularmente a actividades de investigación científica y tecnológica, los cuales han sido reconocidos con el nombramiento de Profesor-Investigador por el Sistema Nacional de

Investigadores e Investigadoras (SNII) del CONAHCyT. Para el año 2024, la Universidad proyecta alcanzar un total de 330 PTC reconocidos por el SNII-CONAHCYT.

Gráfica 14. PTC en el SNII



Fuente: Elaboración propia.

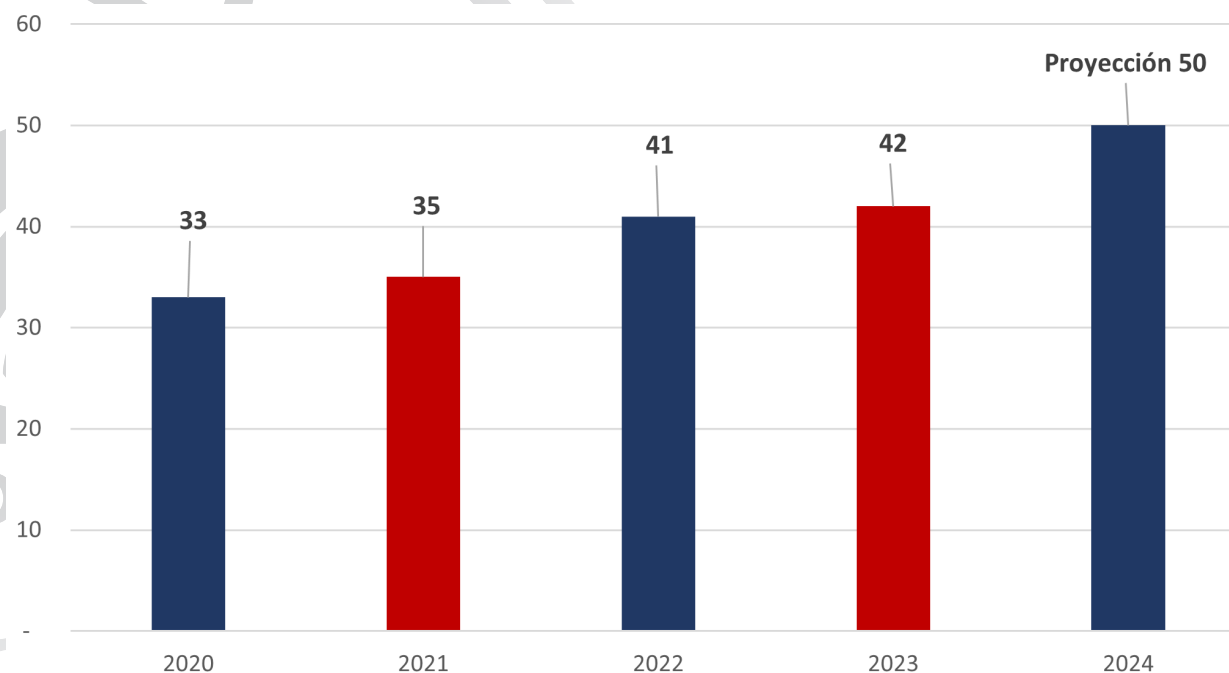
Cuerpos Académicos

Consolidados

En la actualidad, la institución cuenta con 42 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), lo que refleja el compromiso institucional con la promoción de la investigación y el desarrollo académico en diversas áreas del conocimiento. Para el año 2024, se tiene como meta alcanzar un total

de 50 CA en la categoría de "Consolidado". Este objetivo busca fortalecer aún más la investigación y generar un impacto significativo en el avance del conocimiento en la institución.

Gráfica 15. Cuerpos Académicos Consolidados (CAC)

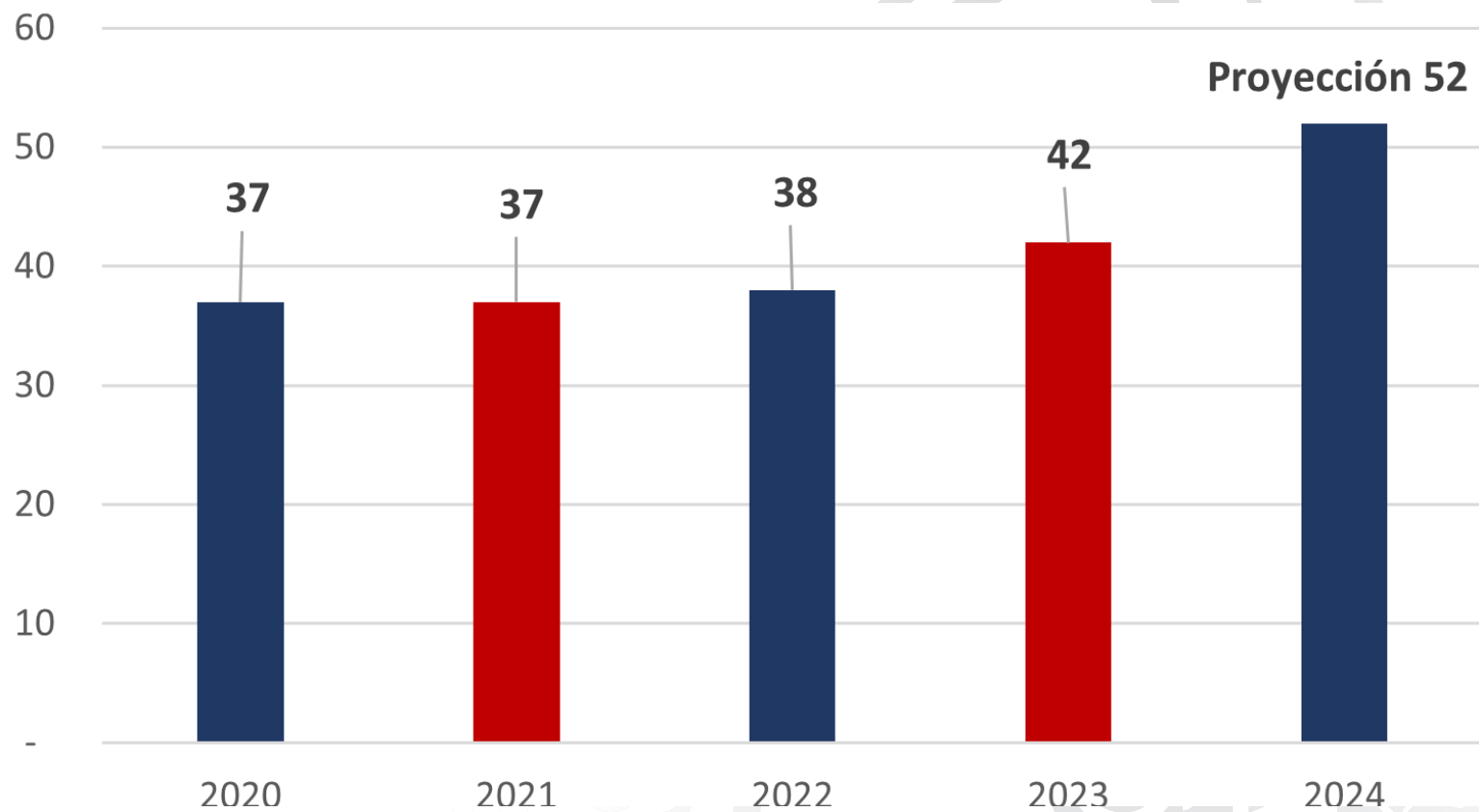


Fuente: Elaboración propia.

En Consolidación

Respecto a los CA en Consolidación (CAEC), la UAGro cuenta con 42. Para el año 2024 se tiene como meta alcanzar un total de 52.

Gráfica 16. Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC)



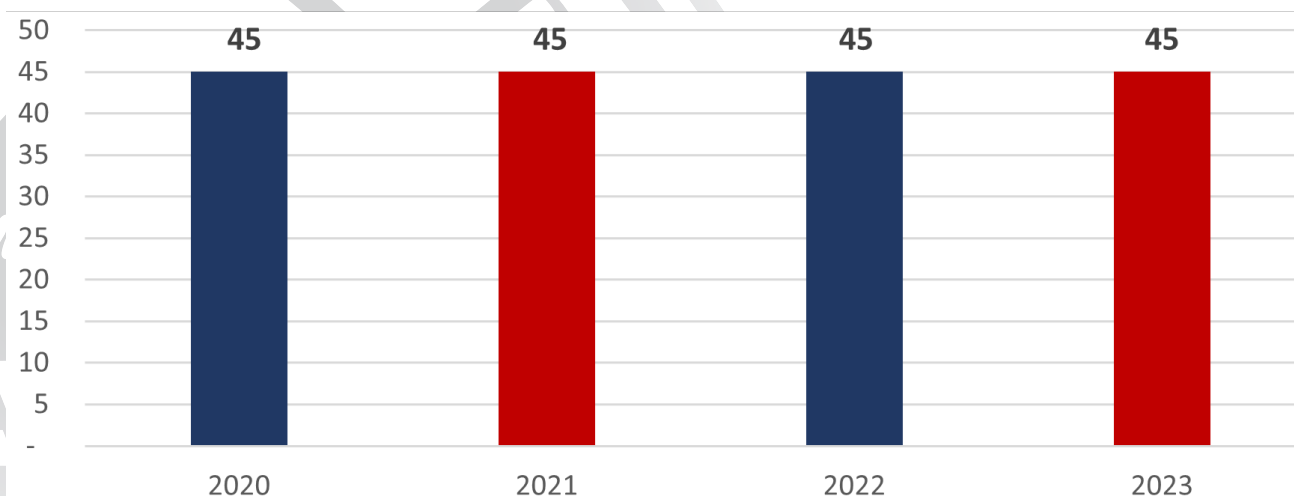
Fuente: Elaboración propia.

Consolidación de la gestión de la calidad, Norma ISO 9001:2015

La UAGro ha logrado certificar un total de 45 procesos académicos-administrativos bajo la Norma ISO 9001:2015, obteniendo el reconocimiento por parte del organismo certificador American Trust Register S.C. En septiembre del 2023 iniciará el proceso de transición del rectorado, lo

que implica una reingeniería en los procesos certificados actuales. Este proceso se llevará a cabo con el objetivo de adaptarlos a la nueva estructura organizacional y las políticas institucionales, asegurando su coherencia y efectividad en este nuevo contexto.

Gráfica 17. Procesos certificados. Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad



Fuente: Elaboración propia.

Infraestructura

Uno de los desafíos que enfrenta la UAGro, en relación al aprovechamiento de su infraestructura física, es la concentración de alumnos en algunas escuelas y facultades más demandadas, como las ubicadas en C.U Sur y C.U Norte en Chilpancingo, así como Contaduría y Administración y Derecho en Acapulco, lo que ha generado hacinamiento en dichas áreas. Por otro lado, existen Unidades Académicas con suficiente espacio, pero con una baja eficiencia en su utilización.

Para mitigar esta situación, se ha diseñado un **Plan Maestro de Construcción** en el que se definen políticas para el aprovechamiento compartido de la infraestructura entre diferentes Unidades Académicas en cada campus, distribuidos en 7 regiones del Estado de Guerrero. El objetivo es optimizar el uso de los espacios y garantizar que todas las áreas de la universidad sean aprovechadas de manera eficiente.

En este contexto, la prioridad será la finalización de las obras en proceso tanto en el Campus Llano Largo (Acapulco) como en el Campus Zumpango (Chilpancingo). Con la terminación de estas obras, se busca mejorar la capacidad y funcionalidad de dichos campus, lo que impactará positivamente en el ámbito académico.



Con la implementación de estas estrategias, la UAGro busca lograr un mejor equilibrio en la distribución de estudiantes en sus diferentes campus, evitando el hacinamiento en algunas áreas y aprovechando de manera eficiente los espacios disponibles en toda la universidad. De esta manera, se promueve un ambiente propicio para el aprendizaje y se busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad en instalaciones adecuadas y funcionales.

Análisis FODA

Utilizar herramientas diagnósticas, en contexto de planeación estratégica, permite identificar y abordar problemas dentro de una realidad determinada, así como hacer acopio de información relevante, sistematizar y asociar datos de distinta naturaleza para delimitar problemas o campos de problemas dentro de la realidad que se desea estudiar. También puede sugerir, a partir de primeras exploraciones, auxiliarse de otro tipo de análisis más profundos, el uso de otros instrumentos, metodologías y herramientas e, inclusive, recurrir a otros puntos de vista para establecer con mayor precisión la naturaleza del problema, sus causas, relaciones y posibles consecuencias.



Esto es relevante porque permite establecer una línea basal para definir la visión de futuro que, como ya se indicó, será el timón que orientará el proceso de diseño de las intervenciones que se implementarán para la mejora continua en los propósitos sustantivos de la UAGro.

Así, el análisis FODA realizado nos da la posibilidad de conocer y evaluar, a partir de cuatro variables, las capacidades institucionales de nuestra Universidad comprendiendo los factores que afectan su desempeño y desarrollo. Su objetivo es proporcionar una radiografía objetiva, resaltando los aspectos positivos que se deben fortalecer, las oportunidades que es necesario aprovechar, así como los retos y desafíos que se deben abordar para seguir avanzando en la misión de ofrecer una educación de calidad y formar profesionales comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

Las oportunidades que se presentan son un motor para el crecimiento y desarrollo de la institución. Aprovecharlas adecuadamente permite expandir su alcance y generar un mayor impacto en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Del mismo modo, al reconocer las amenazas a las que se enfrenta, la UAGro estará mejor preparada para afrontar los desafíos que puedan surgir, adoptando medidas preventivas y estrategias que le permitan superar obstáculos y salvaguardar sus logros. En este sentido, este análisis proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y para la formulación de políticas y acciones que impulsen el crecimiento y la excelencia académica.

Fortalezas	Oportunidades
Políticas y mecanismos equitativos e incluyentes de admisión y selección de nuevo ingreso que han contribuido a incrementar la cobertura educativa. Implementación de mecanismos para la rendición de cuentas, promoviendo una gestión transparente y responsable. Estructura organizacional que guía la toma de decisiones y la implementación de propuestas en línea con la misión y visión institucional. Aplicación de instrumentos jurídicos y autorizaciones que respaldan un adecuado funcionamiento e impacto en la gobernanza. Procesos administrativos certificados por las normas ISO, asegurando la calidad y eficiencia en dichos procedimientos. Programas institucionales que apoyan la formación integral de los alumnos con actividades culturales, artísticas y deportivas. Fomento del fortalecimiento de la internacionalización solidaria mediante convenios con instituciones para crear redes de colaboración, intercambio académico y cooperación internacional. Disponibilidad de instalaciones institucionales adecuadas, funcionales, limpias y seguras.	Asegurar la cobertura educativa del Nivel Superior en el Estado de Guerrero mediante diversas modalidades, incluyendo presencial, mixta y a distancia. Eficiantar las actividades institucionales mediante convenios con organismos externos para fortalecer el uso de plataformas digitales y educación virtual y mixta. Fortalecer la colaboración y participación en programas, proyectos, redes, grupos de trabajo, instituciones, sectores y organismos a nivel estatal, nacional e internacional. Fomentar una cultura de responsabilidad social caracterizada por una gestión ética y eficaz, promoviendo el bienestar de la sociedad y el entorno.

Debilidades	Amenazas
No se cuenta con una gestión estratégica para que las funciones de la Institución de Extensión, Formación, Investigación y Gestión sean Socialmente Responsables. Falta de mecanismos de seguimiento y medición del desarrollo de la identidad cultural de la institución. No se han establecido políticas institucionales para la incorporación del Modelo de Formación Dual en los programas educativos que ofrece la institución. Problemas en la conectividad institucional que afectan el desarrollo de actividades en la UAGro. Falta de consolidación del Modelo Educativo de la UAGro considerando sus tres modalidades (presencial, mixta y a distancia). Limitado acervo bibliográfico impreso y digital actualizado, en consonancia con la bibliografía básica de los planes y programas de estudios. Necesidad de mejorar la pertinencia en los Planes y Programas de Estudio de Nivel Licenciatura para vincularse con los diferentes sectores. Falta de planes de reemplazo generacional que contemple la carga financiera que implicará la contratación de PTC.	Rezago académico y organizacional debido a la falta de adaptación a las tendencias de educación superior en México. Alto índice de inseguridad en el Estado. Impacto en la integridad de la comunidad universitaria debido a desastres naturales, sociales y sanitarios. Afectación en el proceso educativo de los estudiantes por las brechas de desigualdad, equidad y digital en el Estado de Guerrero. Limitaciones en el proceso educativo de los estudiantes debido a las brechas de desigualdad, equidad y acceso digital presentes en el Estado de Guerrero.



Identidad Institucional y Nuestro Camino al 2050



Identidad Institucional y Nuestro Camino al 2050

Misión

La UAGro, a través de su Ley Orgánica y su Estatuto General, ha establecido un conjunto de objetivos esenciales que definen la misión de nuestra institución y proporcionan una guía clara para nuestras acciones y esfuerzos. Nuestra misión, como se refleja en los objetivos, es:

-
- **Ofrecer servicios en educación media superior y superior.**
 - **Realizar investigación, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación.**
 - **Contribuir al desarrollo del entorno mediante la extensión de sus servicios.**
 - **Coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.**
 - **Vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social, económico, cultural, ambiental y tecnológico.**

- **Promover la inclusión social y el desarrollo sustentable**
 - **Dar prioridad a la problemática estatal, atender a los sectores más desfavorecidos y contribuir por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.**
 - **Tener como prioridad promover y respetar los derechos humanos, dentro y fuera de la universidad.**
-

Visión 2027

La visión 2027 define las características clave que identificarán el estado de la UAGro al finalizar la gestión 2023-2027. Esta visión se fundamenta en garantizar los principios asociados a los derechos universitarios, la calidad educativa y la pertinencia de nuestros programas y actividades. Además, está orientada a adaptarse y responder a los cambios significativos que están redefiniendo la educación superior en Guerrero, en nuestro país y en el contexto global. En esta perspectiva se propone la Visión UAGro 2027 en los siguientes términos:

La Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2027 es un referente a nivel nacional e internacional por su contribución a la mejora de la calidad educativa, inclusión, equidad y un compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sustentable de la sociedad.

Para lograr esta visión es necesario apoyarse en una estructura académica y administrativa funcional y acreditada, comprometida con el quehacer universitario, y el ejercicio con transparencia y rendición de cuentas.

Principios Institucionales

Los principios que orientan el camino de la UAGro están profundamente arraigados en su historia y reflejan su compromiso de servir a la sociedad guerrerense. Con un enfoque especial en la inclusión, la universidad pone en relieve su dedicación a trabajar en favor de los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad. Este compromiso se manifiesta tanto en la formación de estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, como en su labor de extensión, y se muestra en nuestro lema: "Universidad de calidad con inclusión social". Cabe señalar algunos de los principios que guían las acciones:

1. Autonomía

La autonomía universitaria es un principio que permite a la universidad autogobernarse, autonormarse, autodeterminarse académicamente y autogestionarse administrativa y financieramente. Se ejercerá de manera ética y responsable en la conducción de la institución.

La autonomía contempla para su comunidad la libertad de cátedra e investigación, así como la libre expresión y discusión de las ideas.

2. Bien común

La educación superior es considerada un bien común, lo que significa que la UAGro es, a su vez, un bien común para toda la sociedad guerrerense, donde sus fines y organización se armonizan con los ODS, en especial con el número 4 relativo al derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.

3. Derechos universitarios

Los derechos universitarios son los derechos humanos inherentes a los fines y funciones de la Universidad que gozan los miembros de la comunidad universitaria, siendo los siguientes:

- a) Inclusión, para que todos los grupos sociales, especialmente los sectores vulnerables, sean beneficiarios de los fines y servicios de la Universidad.
- b) Equidad, entendida como igualdad de oportunidades que garantiza a las personas el ingreso, permanencia y egreso de la Universidad.
- c) Igualdad sustantiva que se expresa específicamente en la igualdad de género, como principio clave en la gestión inclusiva de la Universidad.
- d) Interculturalidad como respeto a la pluralidad lingüística, así como a los derechos lingüísticos y culturales de las comunidades originarias y afromexicanas.
- e) Cultura de la paz mediante la resolución pacífica de diferencias y conflictos, promoviendo el valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

4. Sostenibilidad

Este principio comprende el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad, así como la observancia de la legislación, en especial el ejercicio y manejo de su patrimonio.

5. Calidad y pertinencia

La calidad y pertinencia se traduce en altos estándares de desempeño institucional; en calidad de los programas educativos; en la excelencia en la formación integral del estudiante; y en la generación, transferencia y aplicación del

conocimiento.

La pertinencia se refiere a que, durante todo el trayecto educativo, los estudiantes adquieran, desarrollen y consoliden los conocimientos y habilidades que les permitan tener una vida plena y responder a las necesidades actuales y futuras para el desarrollo nacional.

La calidad en el quehacer universitario se encuentra en que los miembros de la UAGro adquieran las destrezas y habilidades para la innovación y el emprendimiento.

6. Internacionalización

La internacionalización de la UAGro es un principio emergente de gran importancia, ya que permite, tanto a estudiantes como docentes, aprovechar las oportunidades que brinda la globalización para enriquecer su formación integral y su labor académica. Al fomentar la internacionalización, las universidades pueden ofrecer la posibilidad de adquirir habilidades y competencias que permitan desenvolverse en un mundo cada vez más interconectado y diverso, además de proporcionar una perspectiva global y ampliar la comprensión de otras culturas y formas de pensamiento.

7. Gobernabilidad

La gobernabilidad implica desempeño y estabilidad, así como la capacidad de anticipación y de respuesta propositiva ante las demandas, no sólo de la comunidad universitaria sino del entorno, así como de la cohesión de los universitarios con el proyecto institucional.

Gobernabilidad implica eficiencia, eficacia, desempeño, pertinencia y legitimidad en la conducción de la Universidad.

Políticas transversales

Las políticas transversales buscan canalizar y guiar el trabajo de la comunidad universitaria hacia las metas que la institución se ha propuesto alcanzar. Con base en el análisis de los retos y oportunidades detectados en el entorno externo e interno, se han definido cinco políticas. Estas políticas están en total armonía con la misión, visión y principios de la Universidad, y se incorporan de manera transversal en el PDI.

Figura 3. Políticas Transversales



Fuente: elaboración propia

1. Mejora Continua. La universidad se compromete a adoptar un enfoque de mejora continua y constante en todos sus procesos académicos y administrativos. Esto implica la evaluación regular de actividades y programas para identificar áreas de mejora, la implementación de cambios basados en los resultados de estas evaluaciones y un monitoreo constante para garantizar la efectividad de dichos cambios. La política promueve la innovación y la adaptabilidad, permitiendo a la institución mantenerse a la vanguardia de la educación superior.

2. Bienestar Estudiantil. El bienestar de los estudiantes es una prioridad central para la universidad. Esta política asegura que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos necesarios para su éxito académico y personal. Esto incluye servicios de salud y bienestar, oportunidades para participación en actividades extracurriculares y deportivas, apoyo académico y asesoramiento.

3. Formación Integral. Esta política refleja el compromiso de la universidad con una educación que va más allá de la transmisión de conocimientos académicos. Se enfoca en la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su sociedad, fomentando el desarrollo de habilidades blandas, éticas y valores, y promoviendo el compromiso social, la cultura, el deporte y el arte.

4. Desarrollo Sustentable. La UAGro promueve el desarrollo sustentable en todas sus actividades. Esto implica la integración de principios ecológicos en sus operaciones, la promoción de la investigación y la educación en torno a temas de sostenibilidad, y el compromiso con la reducción de su huella ecológica. La universidad aspira a ser líder en la comunidad en cuanto a sostenibilidad, fomentando la conciencia y el compromiso con el medio ambiente.

5. Cultura de Paz. Esta política se centra en promover una cultura de paz y respeto mutuo. La universidad fomenta un ambiente inclusivo, equitativo y seguro, libre de discriminación y violencia. Esta política también abarca el compromiso de la universidad con la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Prospectiva al 2030 y 2050

El futuro de la UAGro se basa en una evolución continua y planificada de metas orientadas por las visiones de 2030 y 2050. En el marco de una perspectiva a largo plazo, bajo la luz de su compromiso con la excelencia académica, la inclusión, la equidad, la solidaridad y la sostenibilidad, tiene como objetivo el trascender en el panorama nacional e internacional:

En 2030, la UAGro es una institución reconocida por su contribución al desarrollo de Guerrero y México, caracterizada por su alianza con el gobierno estatal, su contribución en la ampliación de la cobertura educativa, y su papel como actor clave en el fortalecimiento de la educación superior de la región. La internacionalización es un logro importante, afianzando su presencia y reconocimiento en contextos internacionales.

Para 2050, la UAGro está firmemente establecida como una universidad líder, resiliente e innovadora, adaptándose a las demandas emergentes del contexto demográfico y de la educación superior global.



**Prioridades
Institucionales,
Proyectos
Estratégicos y Líneas
de Acción**



Prioridades Institucionales

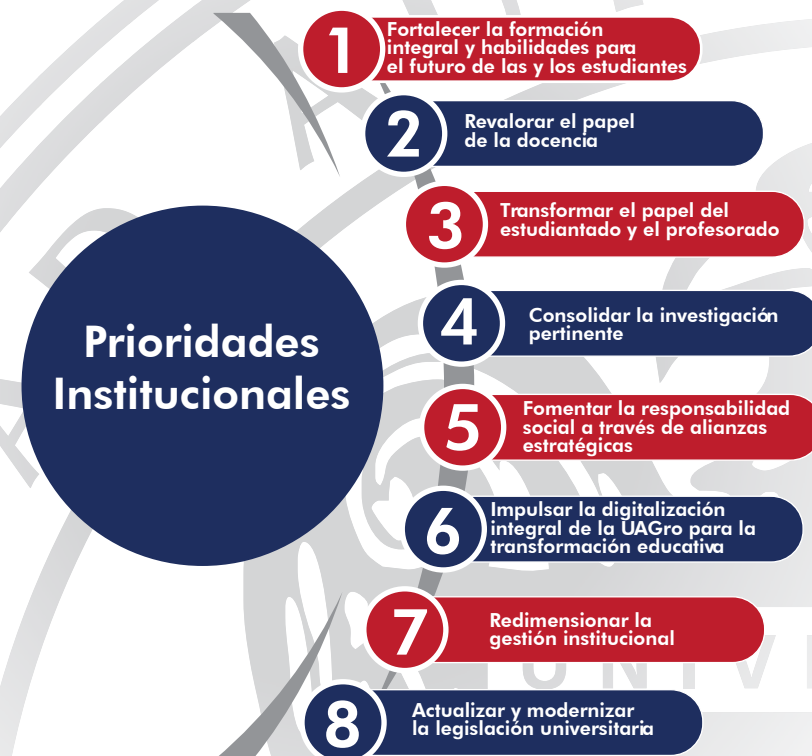
Las prioridades institucionales son esenciales para guiar el camino de la universidad hacia el logro de su visión. Se conciben como las rutas fundamentales que orientarán y darán forma a los proyectos estratégicos y a las líneas de acción a nivel institucional, y tienen como objetivo final la mejora integral de la institución.

Más que metas, son el reflejo del compromiso de la UAGro por ser una universidad líder en excelencia educativa, investigación y servicio a la comunidad. Actúan como directrices que definen las áreas clave para el despliegue de los proyectos estratégicos. Para el periodo 2023 – 2027 se han identificado ocho prioridades que dan cuenta de los valores de la universidad, responden a las demandas actuales y proyectan un futuro innovador y resiliente:

1.-Fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes

Objetivo: Impulsar la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de sus habilidades y competencias para el futuro, garantizando un papel activo y fundamental en su propio proceso educativo.

Figura 4. Prioridades Institucionales



Esto implica un enfoque centrado en los estudiantes, el respeto absoluto por sus derechos humanos y universitarios, y el compromiso de un acompañamiento constante desde su ingreso hasta su graduación, promoviendo nuevas modalidades de interacción, tanto en el aula presencial como virtual, y el fomento de un uso adecuado de los entornos de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes ser los arquitectos de su propia educación.

2.-Revalorar el papel de la docencia

Objetivo: Fortalecer y redimensionar la importancia de la docencia dentro de la universidad, reconociéndola como un elemento fundamental para alcanzar aprendizajes significativos, en línea con el lema de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de “reinventar el rol y lugar del aprendizaje para un futuro sustentable”.

Para lograrlo, se busca establecer un nuevo enfoque para estudiantes y docentes, dando prioridad a la calidad y pertinencia de los aprendizajes en la formación del estudiantado, con el propósito de asegurar que todos los estudiantes avancen en su proceso educativo sin quedar rezagados. La revalorización del papel de la docencia impulsa una educación inclusiva y equitativa, desempeñando un papel crucial en el progreso académico y personal de los estudiantes, y contribuyendo al desarrollo sostenible de la universidad.

3.-Transformar el papel del estudiantado y el profesorado

Objetivo: Centrarse en el estudiante y en el profesor como actores principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y buscar formas innovadoras y efectivas para que ambos puedan trabajar juntos para alcanzar los objetivos educativos.

4.-Consolidar la investigación pertinente

Objetivo: Promover la generación de investigaciones con impacto en la sociedad, abordando problemas reales y contribuyendo al desarrollo sustentable y al bienestar de la comunidad. Este objetivo tiene como meta impulsar la producción de conocimiento significativo y aplicable que responda a las necesidades y desafíos actuales.

5.-Fomentar la responsabilidad social a través de alianzas estratégicas

Objetivo: Fomentar una cultura de responsabilidad social y ambiental en la comunidad UAGro y en la sociedad, a través de la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de proyectos y programas que atiendan las necesidades y demandas de la sociedad, la implementación de prácticas sustentables en la gestión universitaria, y la evaluación periódica de los avances y resultados para mejorar continuamente su impacto y efectividad.

6.-Impulsar la digitalización integral de la UAGro para la transformación educativa

Objetivo: Consolidar la digitalización integral de la UAGro para impulsar la transformación educativa, evolucionando desde el paradigma tradicional de las tecnologías de la información hacia una digitalización completa en todas las áreas de actividad de la institución. Este objetivo se enfoca en la transformación operativa de la institución y su interacción con el entorno, mediante la implementación de un modelo híbrido y la digitalización de sus procesos administrativos.

autonomía de la UAGro, tal como establece el Código de Ética Universitario. Este objetivo busca reafirmar y consolidar prácticas de gestión efectivas, asegurando una adecuada armonía entre la administración y el ejercicio de la autonomía universitaria.

7.-Redimensionar la gestión institucional

Objetivo: Optimizar la gestión institucional para fortalecer una administración transparente, eficiente y ética, en consonancia con los principios de responsabilidad y autonomía de la UAGro, tal como establece el Código de Ética Universitario. Este objetivo busca reafirmar y consolidar prácticas de gestión efectivas, asegurando una adecuada armonía entre la administración y el ejercicio de la autonomía universitaria.

8.-Actualizar y modernizar la legislación universitaria

Objetivo: Optimizar la gestión institucional para fortalecer una administración transparente, eficiente y ética, en consonancia con los principios de responsabilidad y

Proyectos Estratégicos para cada Prioridad Institucional

Los ocho Proyectos Estratégicos que se presentan a continuación han sido construidos en consenso con las y los universitarios, con la visión de beneficiar a la presente, y a las futuras, generación de guerrerenses. Estos proyectos son el resultado de un esfuerzo colaborativo y representan nuestro compromiso de avanzar hacia un futuro próspero y con una educación de calidad para todos los miembros de nuestra comunidad universitaria y para la sociedad en su conjunto. Cada Proyecto Estratégico tiene asociados:

Figura 5. Integración de los Proyectos Estratégicos



Fuente: elaboración propia

A.- Más allá del modelo educativo

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general: Transformar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la innovación y mejora del modelo educativo, para adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad actual y fomentar un aprendizaje activo y significativo.

Objetivos específicos:

1. Investigar las tendencias actuales del aprendizaje y sus paradigmas emergentes para actualizar el modelo educativo.
2. Incorporar nuevos elementos y metodologías al modelo educativo para mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Evaluar la efectividad del modelo educativo actualizado en su contribución a la impartición de la cátedra y su capacidad para fomentar el aprendizaje activo y significativo.
4. Desarrollar y fomentar habilidades para el futuro en los estudiantes, tales como pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, colaboración y comunicación, para que puedan enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio y evolución.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

A1. Investigación y Análisis. Realizar investigaciones exhaustivas sobre las tendencias actuales del aprendizaje y los paradigmas emergentes en la educación, con el fin de identificar las mejores prácticas y enfoques innovadores que puedan ser incorporados en el modelo educativo.

A2. Diseño y Actualización Curricular. Desarrollar un proceso de revisión y actualización curricular, incorporando nuevos elementos y metodologías que impulsen la eficacia y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto incluirá la identificación de áreas de mejora y la adaptación de los contenidos y enfoques pedagógicos.

A.3 Implementación Piloto. Llevar a cabo la implementación piloto del modelo educativo actualizado en un grupo seleccionado de cursos o asignaturas, con el objetivo de evaluar su efectividad y realizar ajustes antes de su implementación a gran escala.

A.4 Monitoreo y Evaluación. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir la efectividad del modelo educativo actualizado en términos de impartición de cátedra y fomento del aprendizaje activo y significativo. Se utilizarán indicadores de desempeño para evaluar el progreso y los resultados obtenidos.

A.5 Desarrollo de Competencias. Implementar programas y actividades específicas que fomenten el desarrollo de habilidades para el futuro en los estudiantes, tales como pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, colaboración y comunicación. Se evaluará el progreso de los estudiantes en estas competencias a través de indicadores de desempeño.

A.6 Capacitación Docente. Brindar capacitación y formación continua al cuerpo docente para que estén preparados y capacitados para implementar el nuevo modelo educativo y utilizar las nuevas metodologías de manera efectiva.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Porcentaje de avance en la investigación de tendencias actuales del aprendizaje y los paradigmas emergentes en la educación.
- Número de elementos y metodologías incorporadas al modelo educativo actualizado.
- Porcentaje de satisfacción de los estudiantes en relación con la efectividad del modelo educativo actualizado.
- Porcentaje de estudiantes que adquieren y demuestran habilidades para el futuro, como pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, colaboración y comunicación.
- Porcentaje de cursos o asignaturas que han pasado por el proceso de implementación piloto y han sido evaluados en términos de su efectividad.
- Porcentaje de docentes que han participado en programas de capacitación y formación relacionados con el nuevo modelo educativo y las metodologías actualizadas.

B.- Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Transformar el rol del docente en el proceso educativo, priorizando el logro de aprendizajes en la impartición de la cátedra, utilizando tecnología innovadora y fomentando la colaboración entre los estudiantes, para mejorar el proceso de aprendizaje y lograr los objetivos educativos establecidos, evaluando y mejorando continuamente el proceso.

Objetivos específicos:

1. Estrategias de enseñanza para un aprendizaje efectivo.
2. Impulsar la digitalización como herramienta clave para el aprendizaje colaborativo.
3. Diseñar y desarrollar nuevas metodologías activas adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

B1. Capacitación y Actualización Docente. Diseñar e implementar programas de capacitación y actualización para los docentes, orientados a proporcionarles estrategias de enseñanza efectivas que fomenten el aprendizaje activo y significativo. Esto incluirá el uso de tecnología innovadora y métodos colaborativos.

B2. Integración de la Tecnología en el Aula. Impulsar la digitalización como una herramienta clave para el aprendizaje colaborativo. Esto implicará la implementación de recursos tecnológicos y plataformas educativas que permitan la interacción y participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

B3. Diseño de Metodologías Activas. Desarrollar y adaptar nuevas metodologías activas que respondan a las necesidades y características de los estudiantes. Estas metodologías promoverán el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

B4. Evaluación periódica a través de la retroalimentación de docentes, estudiantes y otros actores involucrados, con el fin de valorar la efectividad de las líneas de acción y realizar mejoras y ajustes continuos en el proceso de formación del

docente en el paradigma emergente de aprendizaje.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Porcentaje de docentes que han participado en programas de capacitación y actualización sobre estrategias de enseñanza para un aprendizaje efectivo.
- Nivel de adopción y uso de tecnología innovadora en el aula, medido por la cantidad de recursos tecnológicos y plataformas educativas implementadas y utilizadas por los docentes y estudiantes.
- Evaluación del rendimiento de los estudiantes en el logro de aprendizajes activos y significativos, medido a través de indicadores de desempeño académico y el grado de participación en actividades colaborativas.
- Número de nuevas metodologías activas desarrolladas e implementadas en el proceso educativo, así como su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes.

C.- Enseñanza aprendizaje colaborativo

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Mejorar tanto el rendimiento académico como el desarrollo personal de los estudiantes, a través de un enfoque colaborativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos:

1. Fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso que permita la participación activa y equitativa de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
2. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, comunicación

- efectiva, liderazgo y resolución de conflictos, a través de actividades y proyectos colaborativos diseñados para este fin.
3. Proporcionar herramientas y recursos pedagógicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje colaborativo, tales como plataformas virtuales, materiales didácticos y guías de trabajo en equipo, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso educativo.
 4. Potenciar el nivel de comprensión y análisis de los contenidos curriculares, a través del intercambio de ideas y la discusión crítica en grupo, para que los estudiantes puedan aplicarlos de forma más efectiva en su vida académica y cotidiana.
 5. Estimular la motivación y el interés de los estudiantes por el aprendizaje, mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y adaptadas a las necesidades y características de cada estudiante, con el fin de que puedan alcanzar sus metas y objetivos personales.
 6. Evaluar y monitorear de forma continua el desempeño de los estudiantes y el impacto del programa, para retroalimentar y mejorar su implementación y asegurar que se cumplan los objetivos planteados.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

C1. Diseño e Implementación de Programas de Formación Docente. Desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos al personal docente, enfocados en promover estrategias y técnicas para la enseñanza aprendizaje colaborativo. Estos programas incluirán el uso efectivo de herramientas tecnológicas y el desarrollo de habilidades de facilitación de procesos colaborativos en el aula.

C2. Creación de Espacios Colaborativos. Establecer espacios físicos y virtuales propicios para el aprendizaje colaborativo en donde los estudiantes puedan reunirse y trabajar en equipo, facilitando la colaboración y la interacción activa.

C3. Diseño e Implementación de Programas de Acompañamiento. Establecer programas de acompañamiento y seguimiento a docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo. Esto implicará brindar asesoría y apoyo para la implementación efectiva de las metodologías colaborativas.

C4. Evaluación de la Calidad del Aprendizaje Colaborativo. Diseñar e implementar mecanismos de evaluación de la calidad del aprendizaje colaborativo, que permitan medir el nivel de participación, la efectividad del trabajo en equipo y los resultados obtenidos por los estudiantes.

C5. Promoción y Difusión de Buenas Prácticas. Fomentar la difusión de buenas prácticas y experiencias exitosas de enseñanza-aprendizaje colaborativo dentro de la comunidad universitaria. Se organizarán eventos, seminarios y publicaciones para compartir y enriquecer el conocimiento en esta área.

C6. Investigación e Innovación Educativa. Impulsar la investigación y la innovación en el ámbito educativo, especialmente en el desarrollo de estrategias y metodologías colaborativas. Se promoverán proyectos de investigación y se apoyará la implementación de innovaciones pedagógicas en el aula.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Porcentaje de docentes que han participado en programas de formación para la enseñanza-aprendizaje colaborativo.
- Número de espacios físicos y virtuales creados para fomentar el aprendizaje colaborativo.
- Nivel de satisfacción de docentes y estudiantes respecto a los programas de acompañamiento y seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo.
- Resultados obtenidos en las evaluaciones de la calidad del aprendizaje colaborativo, medidos a través de indicadores de participación, efectividad del trabajo en equipo y resultados académicos.
- Número de buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje colaborativo promovidas y difundidas en la comunidad universitaria.
- Cantidad de proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con estrategias y metodologías colaborativas implementados en la institución.

D.- Investigación prioritaria y estratégica

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo de la sociedad a través de la investigación científica y tecnológica, mediante la generación de nuevo conocimiento, la formación de investigadores e investigadoras y la transferencia de resultados al sector productivo y a la sociedad en general.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto y relevancia social.
2. Formar investigadores e investigadoras de calidad que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemas nacionales e internacionales.
3. Promover la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad y al sector productivo, para contribuir al desarrollo económico y social.
4. Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre investigadores e investigadoras de la universidad y de otras instituciones nacionales e internacionales.
5. Fortalecer la infraestructura para la realización de investigaciones científicas y tecnológicas de alta calidad.
6. Promover la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones, eventos y otros medios de divulgación.
7. Evaluar periódicamente la calidad y el impacto de la investigación realizada para mejorar continuamente los procesos y resultados.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

D1. Impulso a la Investigación Prioritaria. Establecer mecanismos para identificar y priorizar áreas de investigación científica y tecnológica con alto impacto y relevancia social. Se asignarán recursos y se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación en estas áreas.

D2. Formación de Investigadores e investigadoras de Calidad. Fortalecer programas de formación de investigadores e investigadoras, incluyendo la capacitación en metodologías de investigación, ética científica y

habilidades de comunicación. Se promoverá su participación en programas de doctorado y posdoctorado.

D3. Vinculación con el Sector Productivo y la Sociedad.

Establecer alianzas y convenios con el sector productivo y otros actores de la sociedad para transferir conocimiento y tecnología. Se impulsarán proyectos de investigación aplicada y se promoverá la participación de investigadores e investigadoras en la solución de problemas nacionales e internacionales.

D4. Fomento a la Colaboración Interdisciplinaria.

Estimular la colaboración entre investigadores e investigadoras de diferentes áreas de conocimiento dentro de la universidad y con los de otras instituciones nacionales e internacionales. Se promoverán espacios y eventos para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias.

D5. Fortalecimiento de la Infraestructura de Investigación.

Invertir en la mejora y actualización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo investigaciones científicas y tecnológicas de alta calidad. Se proporcionarán equipos y herramientas adecuadas para la realización de investigaciones.

D6. Difusión de Resultados de Investigación.

Implementar estrategias de divulgación y difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones en revistas especializadas, eventos científicos, conferencias y otros medios de comunicación. Se fomentará la visibilidad y el impacto de la investigación realizada.

D7. Evaluación y Mejora Continua.

Establecer procesos

periódicos de evaluación de la calidad y el impacto de la investigación realizada, mediante indicadores de desempeño y criterios de evaluación establecidos. Se utilizarán los resultados de la evaluación para mejorar y optimizar los procesos de investigación.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Número de proyectos de investigación científica y tecnológica desarrollados en áreas prioritarias.
- Cantidad de investigadores e investigadoras formadas y participantes en programas de doctorado y posdoctorado.
- Número de convenios y alianzas establecidas con el sector productivo y otros actores de la sociedad para la transferencia de conocimiento y tecnología.
- Grado de interdisciplinariedad en la colaboración entre investigadores e investigadoras de diferentes áreas de conocimiento.
- Monto de inversión destinado a la mejora de la infraestructura de investigación.
- Número de publicaciones científicas y participación en eventos de divulgación.
- Resultados de la evaluación de la calidad y el impacto de la investigación realizada, con base en indicadores y criterios establecidos.

E.- Responsabilidad social

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Promover una cultura de responsabilidad social y ambiental en la universidad y en la sociedad, a través de la formación integral de los estudiantes, del desarrollo

de proyectos y de programas con la implementación de prácticas sustentables en la gestión universitaria.

Objetivos específicos:

1. Sensibilizar y formar a la comunidad UAGro sobre la importancia de la responsabilidad social y ambiental.
2. Desarrollar proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.
3. Promover la participación activa de la comunidad UAGro en proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental.
4. Fomentar la implementación de prácticas sustentables en la gestión universitaria, en aspectos como la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos, la movilidad sustentable, entre otros.
5. Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad a través de la formación de profesionales comprometidos con la responsabilidad social y ambiental.
6. Evaluar periódicamente los avances y resultados de los proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental, con el fin de mejorar continuamente su impacto y efectividad.
7. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones y entidades del sector público y privado para fortalecer la capacidad de la UAGro en materia de responsabilidad social y ambiental.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

E1. Sensibilización y Formación en Responsabilidad Social. Implementar programas de sensibilización y formación dirigidos a la comunidad UAGro sobre la importancia de la responsabilidad social y ambiental. Se realizarán actividades

de capacitación, charlas y campañas de concientización.

E2. Desarrollo de Proyectos y Programas Socioambientales. Fomentar la creación y desarrollo de proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental que aborden problemáticas relevantes para la sociedad. Se impulsará la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en la concepción e implementación de estas iniciativas.

E3. Promoción de la Participación Activa. Estimular la participación activa de la comunidad UAGro en proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental. Se crearán espacios y plataformas para que los miembros de la comunidad puedan involucrarse y contribuir con sus ideas y esfuerzos.

E4. Implementación de Prácticas Sustentables en la Gestión Universitaria. Promover la implementación de prácticas sustentables en la gestión universitaria en aspectos como la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y la movilidad sustentable, entre otros. Se establecerán políticas y acciones concretas para reducir el impacto ambiental de la universidad.

E5. Formación de Profesionales Comprometidos. Introducir la responsabilidad social y ambiental como un eje transversal en la formación de profesionales en la UAGro. Se incorporarán contenidos curriculares relacionados con estas temáticas y se promoverá la participación en actividades extracurriculares relacionadas con la responsabilidad social.

E6. Evaluación y Mejora Continua. Establecer mecanismos

de evaluación periódica para medir el avance y los resultados de los proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental. Se utilizarán indicadores de desempeño para retroalimentar y mejorar continuamente las acciones implementadas.

E7. Alianzas Estratégicas. Establecer alianzas con organizaciones y entidades del sector público y privado que compartan los mismos valores y objetivos en materia de responsabilidad social y ambiental. Se buscarán sinergias para fortalecer la capacidad de la UAGro en este ámbito y ampliar el impacto de las acciones.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Número de actividades y programas de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental realizados.
- Cantidad de proyectos y programas socioambientales desarrollados y su impacto en la comunidad.
- Nivel de participación activa de la comunidad UAGro en proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental.
- Grado de implementación de prácticas sustentables en la gestión universitaria, medido por indicadores de eficiencia y reducción de impacto ambiental.
- Evaluación del impacto de la formación en responsabilidad social en la formación de profesionales comprometidos.
- Resultados de la evaluación periódica de los proyectos y programas de responsabilidad social y ambiental, con base en indicadores de desempeño y criterios establecidos.
- Número de alianzas estratégicas establecidas y su contribución a la capacidad de la UAGro en materia de

responsabilidad social y ambiental.

F.- Transformación Digital de la UAGro

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Implementar un modelo de transformación digital integral que permita avanzar hacia un modelo educativo híbrido, basado en la tecnología y la innovación, que proporcione una experiencia de aprendizaje de alta calidad para los estudiantes, así como optimizar sus procesos administrativos y de gestión de la información.

Objetivos específicos:

1. Implementar un modelo híbrido de educación que combine la educación presencial y la educación a distancia mediante plataformas virtuales, para llegar a un mayor número de estudiantes y ofrecer una educación de calidad en cualquier lugar y en cualquier momento.
2. Digitalizar los procesos administrativos de la institución para mejorar su eficiencia y reducir tiempos y costos, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros de la universidad.
3. Desarrollar herramientas y recursos digitales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, como la creación de contenidos digitales, la adaptación de los planes de estudio para el entorno digital, el desarrollo de programas de formación en competencias digitales para el personal docente y la implementación de tecnologías de apoyo al aprendizaje, como los sistemas de tutorías en línea.
4. Proporcionar una infraestructura tecnológica adecuada y actualizada que soporte la digitalización integral de la institución, incluyendo la instalación de redes de alta velocidad, la implementación de sistemas de seguridad

informática y la adquisición de equipos y software especializado.

5. Fomentar la cultura digital en la comunidad universitaria, promoviendo el uso responsable y ético de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la alfabetización digital de los estudiantes, el personal docente y administrativo y la comunidad en general.
6. Evaluar de forma periódica el impacto de la digitalización integral en la calidad de la educación, para retroalimentar y mejorar la implementación del programa y asegurar que se cumplan los objetivos planteados.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

F1. Desarrollo del Plan Estratégico de Transformación Digital. Crear un plan estratégico detallado que defina los objetivos, estrategias y acciones específicas para llevar a cabo la transformación digital de la universidad. Este plan deberá alinear las iniciativas digitales con la misión y visión institucional.

F2. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica. Mejorar y actualizar la infraestructura tecnológica de la universidad, incluyendo redes de alta velocidad, sistemas de almacenamiento y seguridad informática, para garantizar una base sólida para la digitalización integral.

F3. Implementación de Plataformas Virtuales de Aprendizaje. Desarrollar e implementar plataformas virtuales de aprendizaje que permitan la educación híbrida, facilitando el acceso a los contenidos y recursos educativos desde cualquier lugar y en cualquier momento.

F4. Capacitación en Competencias Digitales. Brindar capacitación y formación en competencias digitales al personal docente y administrativo, para que estén preparados para utilizar eficazmente las herramientas digitales en sus labores educativas y administrativas.

F5. Digitalización de Procesos Administrativos. Optimizar los procesos administrativos mediante la digitalización de trámites, gestión de recursos humanos y finanzas, entre otros, para mejorar la eficiencia y reducir tiempos y costos.

F6. Desarrollo de Contenidos Digitales. Impulsar la creación y adaptación de contenidos digitales de alta calidad que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y se adapten a las necesidades y características de los estudiantes.

F7. Evaluación y Seguimiento de la Transformación Digital. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento periódico para medir el avance y el impacto de la transformación digital en la calidad de la educación, los procesos administrativos y la satisfacción de los usuarios.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital.
- Nivel de satisfacción de estudiantes y docentes con las plataformas virtuales de aprendizaje.
- Eficiencia en los procesos administrativos, medido por la reducción de tiempos y costos.
- Número de capacitaciones y formaciones en competencias digitales realizadas al personal docente y administrativo.
- Cantidad de contenidos digitales desarrollados y

- adaptados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación del impacto de la transformación digital en la calidad de la educación, medido por indicadores de desempeño académico y satisfacción estudiantil.

G.- Administración y gestión, medios esenciales

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Contribuir al cumplimiento efectivo de los fines de la UAGro a través de la implementación de prácticas de administración y gestión eficientes, eficaces, transparentes y éticas, en particular, en lo que se refiere a los medios esenciales necesarios para su funcionamiento óptimo.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar y mejorar los procesos administrativos y de gestión en la UAGro para garantizar su eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.
2. Establecer políticas y procedimientos claros y transparentes para la toma de decisiones en la gestión de los medios necesarios para el funcionamiento óptimo de la Universidad.
3. Implementar sistemas y herramientas de control y seguimiento para asegurar la transparencia en el uso de los recursos en la UAGro.
4. Continuar con la ética y la integridad en la gestión de los recursos de la Universidad, fomentando una cultura de responsabilidad y de rendición de cuentas.
5. Desarrollar programas de capacitación y formación en administración y gestión eficiente, eficaz y efectiva para el

personal de la UAGro.

6. Establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones y organizaciones para compartir buenas prácticas y experiencias en la gestión de recursos universitarios.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

G1. Optimización de Procesos Administrativos. Realizar una revisión exhaustiva de los procesos administrativos y de gestión en la UAGro para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización. Implementar cambios y actualizaciones para asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad en el uso de los recursos.

G2. Establecimiento de Políticas Transparentes. Desarrollar y difundir políticas y procedimientos claros y transparentes para la toma de decisiones en la gestión de los medios necesarios para el funcionamiento óptimo de la Universidad. Esto incluirá la definición de criterios de asignación de recursos y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas.

G3. Implementación de Sistemas de Control y Seguimiento. Establecer sistemas y herramientas de control y seguimiento para asegurar la transparencia en el uso de los recursos en la UAGro. Esto incluirá la implementación de tecnologías de información que permitan el monitoreo de los gastos y la gestión financiera.

G4. Promoción de la Ética y la Integridad. Fomentar una cultura de ética y responsabilidad en la gestión de los recursos de la Universidad. Implementar programas de formación y capacitación en ética administrativa y promover

la rendición de cuentas en todos los niveles de la institución.

G5. Capacitación en Administración Eficiente. Desarrollar programas de capacitación y formación en administración y gestión eficiente, eficaz y efectiva para el personal de la UAGro. Esto incluirá cursos y talleres sobre buenas prácticas en la administración de recursos, manejo de presupuestos, planificación estratégica, entre otros.

G6. Colaboración y Alianzas Estratégicas. Establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones y organizaciones para compartir buenas prácticas y experiencias en la gestión de recursos universitarios. Participar en redes y asociaciones que promuevan la mejora continua en la administración y gestión de universidades.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Porcentaje de eficiencia en la ejecución de los procesos administrativos y de gestión, medido por la reducción de tiempos y costos.
- Grado de transparencia en la toma de decisiones y asignación de recursos, evaluado mediante la percepción de los miembros de la comunidad universitaria.
- Nivel de cumplimiento de los sistemas de control y seguimiento implementados para asegurar la transparencia en el uso de los recursos.
- Resultados de evaluaciones de ética y responsabilidad en la gestión, realizadas por el personal y la comunidad universitaria.
- Nivel de satisfacción y aprovechamiento del personal en los programas de capacitación en administración eficiente.

- Número y calidad de alianzas y colaboraciones establecidas con otras instituciones y organizaciones para compartir buenas prácticas en la gestión de recursos universitarios.

H.- Actualización de la normativa universitaria

¿Qué queremos lograr?

Objetivo general. Revisar y actualizar la legislación de la Universidad, con el propósito de asegurar su vigencia y pertinencia en el contexto actual, identificando las áreas de mejora y ajustando las disposiciones necesarias.

Objetivos específicos:

1. Realizar un análisis exhaustivo de la legislación actual de la Universidad, identificando aquellas disposiciones que requieren ser actualizadas y aquellas que se deben eliminar por no ser aplicables o estar en desuso.
2. Elaborar un plan de trabajo detallado que establezca los plazos, recursos y responsabilidades necesarias para la revisión y actualización de la legislación universitaria.
3. Revisar y actualizar las normativas y políticas que regulan el funcionamiento de la UAGro, asegurando que sean claras, coherentes, efectivas y aplicables.
4. Identificar y eliminar posibles contradicciones o duplicidades en la legislación universitaria, para garantizar su coherencia y evitar confusiones en su aplicación.
5. Establecer mecanismos de participación y consulta con la comunidad universitaria para recoger sus sugerencias y opiniones sobre la legislación universitaria, y así enriquecer el proceso de revisión y actualización.

6. Elaborar manuales y guías para facilitar la comprensión y aplicación de la legislación universitaria, y para garantizar su difusión y conocimiento entre la comunidad UAGro.
7. Capacitar al personal involucrado en la gestión y aplicación de la legislación universitaria, para asegurar su correcta interpretación y aplicación en el desempeño de sus funciones.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Líneas de acción:

H1. Diagnóstico Integral de la Legislación Universitaria.

Realizar un diagnóstico exhaustivo de la legislación vigente de la Universidad, analizando su coherencia, pertinencia y aplicabilidad. Este diagnóstico permitirá identificar las áreas que requieren actualización y las disposiciones que deben ser eliminadas.

H2. Plan de Revisión y Actualización. Elaborar un plan de revisión y actualización de la normativa universitaria que establezca los objetivos, etapas, plazos y recursos necesarios para llevar a cabo el proceso. Se definirán los responsables de cada tarea y se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación.

H3. Comités de Revisión. Crear comités de revisión integrados por expertos, docentes, estudiantes y representantes de la comunidad universitaria para analizar y proponer modificaciones a la legislación en áreas específicas, garantizando la participación y representatividad.

H4. Promoción de la Transparencia y Participación. Fomentar la transparencia y la participación activa de la comunidad universitaria en el proceso de revisión y

actualización de la normativa. Se establecerán canales de comunicación para recibir sugerencias, opiniones y propuestas de mejora por parte de todos los miembros de la institución.

H5. Aprobación y Difusión. Someter las propuestas de actualización de la legislación a los órganos competentes para su aprobación. Una vez aprobadas, se procederá a difundir la normativa actualizada de manera accesible y comprensible para toda la comunidad universitaria.

H6. Monitoreo y Evaluación Continua. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua de la implementación de la nueva normativa universitaria. Se evaluará su efectividad y se realizarán ajustes cuando sea necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

H7. Fortalecimiento de Capacidades. Brindar capacitación y formación al personal involucrado en la gestión de la normativa universitaria, con el fin de mejorar sus habilidades en la interpretación y aplicación de las disposiciones actualizadas.

¿Qué vamos a medir?

Indicadores de Desempeño:

- Porcentaje de avance en la revisión y actualización de la legislación universitaria, medido por el cumplimiento de las etapas establecidas en el plan de revisión.
- Número de disposiciones actualizadas y/o eliminadas en la normativa universitaria.
- Grado de participación y satisfacción de la comunidad universitaria en el proceso de revisión, evaluado mediante

encuestas y evaluaciones.

- Cantidad y calidad de las propuestas de mejora recibidas durante el proceso de participación.
- Nivel de cumplimiento y aplicación de la nueva normativa universitaria, evaluado a través de informes y auditorías periódicas.
- Resultados de la evaluación de la efectividad de la nueva normativa en términos de su impacto y adecuación a los objetivos establecidos.

Alineación integral entre Prioridades Institucionales, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción

El PDI se estructura en torno a 8 Prioridades Institucionales, cada una de ellas con 8 Proyectos Estratégicos específicos, que abarcan una amplia gama de áreas y objetivos institucionales. Cada Proyecto Estratégico se desglosa en 51 Líneas de Acción, detallando las acciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos establecidos.

Además de estas estructuras, se han establecido 5 políticas transversales que se alinean con las Prioridades y Proyectos. Estas políticas promueven aspectos esenciales como la mejora continua en todos los procesos académicos y

administrativos, el bienestar estudiantil, la formación integral de los estudiantes, el desarrollo sustentable en todas las actividades de la institución y la promoción de una cultura de paz y respeto mutuo.

Para medir los resultados y el impacto de cada una de estas acciones, se han definido 48 indicadores de desempeño.

Estos indicadores permitirán evaluar de manera integral la efectividad de las Líneas de Acción en relación con las Prioridades y Proyectos establecidos. La siguiente tabla presenta un resumen de la estructura de la alineación integral:

Tabla 3. Alineación integral en la planeación estratégica de la UAGro

Prioridades Institucionales	Proyectos Estratégicos	Líneas de Acción	Indicadores de Desempeño
<i>Prioridad 1. Fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes</i>	A.-Más allá del modelo educativo	A1, A2, A3, A4, A5, A6	6
<i>Prioridad 2. Revalorar el papel de la docencia</i>	B.- Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje	B1, B2, B3, B4	4
<i>Prioridad 3. Transformar el papel del estudiantado y el profesorado</i>	C.- Enseñanza aprendizaje colaborativo	C1, C2, C3, C4, C5, C6	6
<i>Prioridad 4. Consolidar la investigación pertinente</i>	D.- Investigación prioritaria y estratégica	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8	7
<i>Prioridad 5. Fomentar la Responsabilidad Social a través de Alianzas Estratégicas</i>	E.- Responsabilidad social	E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	7
<i>Prioridad 6. Impulsar la Digitalización integral de la UAGro para la transformación educativa</i>	F.- Transformación Digital de la UAGro	F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7	6
<i>Prioridad 7. Redimensionar la gestión institucional</i>	G.- Administración y gestión, medios esenciales	G1, G2, G3, G4, G5, G6	6
<i>Prioridad 8. Actualizar y modernizar la legislación universitaria</i>	H.- Actualización de la normativa universitaria	H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7	6
8 prioridades institucionales	8 proyectos estratégicos	51 líneas de acción	48 indicadores

El PDI en armonía con la Nueva Escuela Mexicana

El PDI, al ser un instrumento de planeación, establece los objetivos, metas y prioridades de nuestra Alma Mater, asimismo, delineamos cómo, mediante el aprovechamiento de nuestra capacidad institucional, alcanzaremos estos fines. Ese punto al que llegaremos, como objetivo guía, permitirá que la Universidad transite de un estado previo a uno superior.

Queremos que la UAGro responda a las necesidades locales, nacionales y globales. Por ello, como se indica previamente, nuestros instrumentos de planificación están en concordancia con las principales tendencias educativas, entendiendo la necesidad de incluir transversalmente elementos que nos permitan incidir en la sociedad. Pero además, es importante sumarnos al proyecto de nación que, desde el gobierno estatal y el federal, se impulsa.

Desde la Universidad, buscamos fortalecer el acceso a la educación y los derechos sociales de los guerrerenses, enfrentar retos económicos y utilizar nuestro conocimiento para abordar desafíos sociales, impulsar el desarrollo regional y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

Por ello es que el PDI se encuentra en armonía con la visión que, para la educación, tiene la Nueva Escuela Mexicana en el sentido de colocar en el núcleo de la política a los estudiantes, tomando como elemento fundamental la formación integral desde una perspectiva universal, de tal suerte que favorezca el aprendizaje; la generación,

adquisición, desarrollo, interpretación y transmisión del conocimiento, las culturas, ciencias, lenguajes y tecnologías, considerando la interculturalidad, la territorialidad, la inter, multi y transdisciplinariedad, los derechos humanos, la internacionalización y el bienestar social de los seres humanos.



Implementación, Seguimiento y Evaluación

Implementación del Plan

La implementación del PDI 2023-2027 se llevará a cabo mediante un proceso inclusivo y coordinado en todas las áreas de la universidad. Para ello, se establecerá un plan de ejecución que señalará el periodo de preparación e implementación de cada una de las líneas de acción propuestas. Este enfoque permitirá proponer periodos ideales de ejecución para lograr los compromisos establecidos en la planeación institucional. Cada dependencia administrativa y unidad académica elaborará su plan de trabajo anual, atendiendo las prioridades institucionales con sus respectivas estrategias y líneas de acción.

Seguimiento y Medición

El seguimiento del PDI será una etapa fundamental para obtener información precisa sobre el avance en las metas planteadas. Durante esta fase, se identificarán áreas de mejora y se analizarán los resultados obtenidos en su implementación. Para ello, se emplearán los 48 indicadores de desempeño establecidos, que permitirán medir y evaluar el progreso de las líneas de acción en cada dependencia y unidad académica.

Evaluación y Ajustes

La evaluación del PDI será una tarea continua y esencial para asegurar la eficacia y relevancia de las acciones implementadas. Se analizarán los resultados obtenidos a partir del seguimiento y se valorará el impacto de las diferentes líneas de acción en el cumplimiento de los objetivos. La evaluación proporcionará información valiosa para realizar ajustes o modificaciones en el plan de ejecución, permitiendo una adaptación oportuna a los cambios y desafíos que puedan surgir durante el periodo 2023-2027.



Referencias

- Lissen, E., & Bautista, A. (2021). Ley General de Educación Superior de México. Calidad, inclusión social, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza superior: criterios que sostienen una ley. *Revista Española de Educación Comparada*, 39, 286-299.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Entidades Federativas. Guerrero. Pobreza estatal 2020. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Población. (2019). Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Gobierno de México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018). Visión y acción 2030: Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior de México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Obtenido de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Gobierno de la República. (2022). Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Información por Entidad. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/default.aspx?tema=me>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Caminos hacia 2050 y más allá: Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior. UNESCO; IESALC.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe Regional de Monitoreo ODS4-E2030. OREALC UNESCO; UNICEF; CEPAL.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). México. En *Education at a Glance 2022: OECD Indicators*. Paris: OECD Publishing.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Sistema de Información y Gestión Educativa. Obtenido de Estadística educativa 2022-2023: <https://siged.sep.gob.mx/tableros/>
- Universia. (2023). Declaración de Valencia: universidad y sociedad. Obtenido de <https://www.santander.com/content/dam/santander-com/es/contenido-paginas/sala-de-comunicación/especiales/encuentro-internacional-de-rectores-universia/valencia-2023/do-eiru-valencia-declaracion-2023-es.pdf>



RECTORADO 2023-2027